



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XII Legislatura

**Grupo de Trabajo relativo a lucha contra
la violencia de género en Andalucía**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO GARCÍA PÉREZ

17 de septiembre de 2024

Número 12

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES



ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Comparecencias informativas.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS INFORMATIVAS

Asociación Mujeres Supervivientes (pág. 4).

Intervienen:

Dña. Antonia Ávalos Torres, presidenta de la Asociación Mujeres Supervivientes.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Asociación Mujeres entre Mundos (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Gloria Peter Ekereuwem, presidenta de la Asociación Mujeres entre Mundos.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Biznegra. Colectivo de mujeres afrodescendientes andaluz (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Iliassou Olalla Benjumea, coordinadora de Biznegra, Colectivo de mujeres afrodescendientes andaluz.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Comisión de Violencia de Género del Hospital Reina Sofía de Córdoba (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María José Castro Ruiz, presidenta de la Comisión de Violencia de Género del Hospital Reina Sofía de Córdoba.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Asociación Peniel de Rehabilitación y Formación Social (Aperfosa) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Eileen de Dios Calles, responsable del área Mujer e Igualdad de la Asociación Peniel de Rehabilitación y Formación Social (Aperfosa).

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintisiete minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

Comparecencias informativas

Asociación de Mujeres Supervivientes

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Buenas tardes.

Gracias por acudir a esta comparecencia a la que os hemos convocado desde el Parlamento de Andalucía. Estamos impulsando un Grupo de Trabajo de lucha contra la violencia de género, donde estamos citando en estas comparecencias a personas, colectivos, instituciones, asociaciones que están implicadas en la lucha contra la violencia de género, para que nosotros podamos escuchar vuestras opiniones, los análisis que nos podéis hacer, para que nosotros tomemos datos, tomemos notas y podamos extraer conclusiones para luego intentar legislativamente adaptar y mejorar la situación que estamos viviendo con el tema de la lucha contra la violencia de género.

En ese marco, se os ha citado a vosotros como Asociación de Mujeres Supervivientes, al cual agradezco que esté con nosotros. Nos acompaña Antonia Ávalos, y le agradezco que esté con nosotros en este Parlamento, en este grupo de trabajo, donde nos acompaña el Partido Socialista, nos acompaña el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Vox, este que les habla como presidente y nuestro letrado que nos asiste.

Tendrá una intervención máxima de veinte minutos, que yo le avisaré conforme se acerque el tiempo para que esté más o menos informada del tiempo, para que pueda intervenir. Y estamos deseosos de escuchar sus opiniones, su análisis o lo que considere que pueda ser importante para que nosotros podamos, como le decía, tomar notas y luego extraer las conclusiones más oportunas para intentar, desde nuestra área de competencias, mejorar esta situación.

Así que tiene usted la palabra.

La señora ÁVALOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUJERES SUPERVIVIENTES

—Muy buenas tardes a todas las personas.

Bueno, en primer lugar, en nombre de mi Asociación, Mujeres Supervivientes, agradecer esta invitación. Creemos que es muy importante escuchar a las expertas y supervivientes de violencia de género de primera mano, su voz, su experiencia, con el afán de que este tránsito por una violencia que no debimos haber pasado... —yo en mi caso y mis compañeras que están fuera—, que no debimos de haber vivido porque puso en riesgo nuestras vidas. Por eso nos llamamos Mujeres Supervivientes. Pero, bueno, ya estamos aquí. Y agradecer en primer lugar la invitación.

Mi nombre es Antonia Ávalos Torres. Soy doctora en Estudios de Género y Antropología. Una mujer migrante que llegó a España huyendo de la violencia de género con su hija pequeña. También quiero agradecer a Andalucía, a España, que me hayan brindado la oportunidad de rehacer mi vida, de alejarme del maltratador y de tener esperanza y de tener vida.

Sabemos bien que no existe lugar en el mundo seguro para las mujeres, que podemos ser violadas, golpeadas, torturadas y asesinadas en nuestras casas, en las calles, las plazas, las oficinas, en los campos, en las ferias, en los festivales, en las escuelas. Que toda esta violencia sobre nuestros cuerpos la realizan o la pueden realizar padres, maridos, novios, exnovios, vecinos, desconocidos o compañeros de trabajo. O a la mujer que ayer mismo en Santa Coloma le fue amputada una de sus manos por su pareja, desgraciadamente. De cada diez personas que sufren violencia sexual, nueve son mujeres.

Agradecemos a este Grupo relativo a violencia de género que nos hayan invitado. Mi lugar de enunciación es como una mujer superviviente, hablo por mí y por las asesinadas, porque por ellas también estamos hoy aquí. Por mis compañeras profesionales que no pueden entrar, pero que estoy aquí de portavocía de ellas. Porque no queremos olvidar a las mujeres asesinadas. Somos supervivientes porque transitamos un tiempo de nuestras vidas sometidas al terror y al dolor de la violencia de género, cuyo desenlace final en este caso no fue la muerte, fue la supervivencia. Somos siempre supervivientes respecto a otras que sí fueron asesinadas por algún hombre.

Esta experiencia límite nos ha posicionado en la supervivencia como una dimensión política de resistencia y de denuncia permanente frente a todas las formas de abuso, de violencia y de desigualdad hacia las mujeres y las niñas, por motivos de género, de raza y de origen. La renuncia a la supervivencia es la renuncia al compromiso político y amoroso con la vida y la transformación social hacia una sociedad en igualdad, libre de violencia hacia las mujeres y las niñas, sin importar su condición, su origen y su condición social.

Reclamamos al Parlamento de Andalucía que la violencia hacia las mujeres sea un asunto prioritario de su agenda política, que se incorpore como delito la apología de la violencia hacia las mujeres. Que no se recorten los presupuestos de violencia de género, sino que por el contrario se aumenten y se conviertan en mayores y mejores recursos de atención a las mujeres, en servicios jurídicos, atención psicológica, viviendas, empleo y sobre todo en protección. Porque la violencia no nos da tregua, las mujeres seguimos muriendo asesinadas. Porque cada palabra, cada grito, la duración de la agonía, el cuerpo que se resiste con la esperanza de sobrevivir, la vida que nos quiere ser arrancada, todo esto son signos de que se está en un círculo de violencia y de dolor en el que se superpone el delito. Sin embargo, siempre se sospecha de la mujer que denuncia.

Consideramos que la violencia de género es una de las problemáticas más graves a nivel mundial, que acaba con la vida de mujeres, de sus hijos e hijas, cada día en el mundo. Andalucía no es la excepción. Nos encontramos ante un desafío como sociedad. La violencia de género en todos los ámbitos: de pareja, familiar, en el ámbito laboral, en lo social o a través de las redes sociales es difícil de combatir sin el concurso de todos los sectores de la sociedad. Las formaciones políticas, las instituciones públicas y privadas, los servicios de salud, educativos, servicios sociales y un sistema de justicia con sus jueces, juezas y fiscales, medios de comunicación. Y, sobre todo, es difícil de combatir negando la existencia de la violencia de género.

Solo en nuestro país, en el año 2024 van 35 mujeres asesinadas y 10, además, niños y niñas. Pero es que en el año pasado, según las cifras oficiales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, fueron asesinadas 54 mujeres y dos niñas, y de estas, dieciséis mujeres en Andalucía; una cifra alarmante que refleja la manifestación más extrema de la violencia de género, que, como sabemos, tiene múltiples formas: la psicológica, la física, la sexual, la económica...

No podemos asumir este hecho, tan sangrante y devastador, sin cuestionarnos y cuestionar a la sociedad en su conjunto, a la ciudadanía, a los gobiernos centrales y autonómicos: ¿qué es lo que está fallando? ¿Qué podemos hacer que no estamos haciendo?

Consideramos que, de la experiencia, recursos y saberes acumulados de las organizaciones de mujeres, de expertas, de las administraciones públicas encargadas de atender directamente los casos de violencia de género en Andalucía, puede surgir una voluntad y una política firme que ataje este gran problema. Creemos que, para poder debatir y proponer las respuestas más eficaces que hagan posible garantizar la integridad física, psicológica y la vida de las mujeres víctimas, así como de sus hijos e hijas, es necesaria la articulación institucional con entidades de mujeres expertas en la materia.

Esto supone la participación de las formaciones políticas en los distintos niveles de gobierno, de los medios de comunicación, de la sociedad, de los servicios sociales, de campañas, del sistema de justicia, con sus juzgados de guardia, del colegio de abogacía... Por tanto, proponemos que no se escatime en recursos, en políticas públicas y compromiso político a combatir de manera eficaz y eficiente todas las formas de violencia hacia las mujeres, sus hijos e hijas, en todos los niveles, como dijimos, de la Administración pública. Para ello, requerimos su implicación, su sensibilización, así como la formación, especialización y conocimiento sobre la complejidad de la violencia de género en todas sus dimensiones.

Por ello, proponemos formación especializada en violencia de género, desde una perspectiva interseccional, a los profesionales encargados de la atención directa, a los jueces, juezas, fiscales, psicólogos, psicólogas, trabajadores sociales, abogados y sector de la sanidad; dotación de más recursos económicos; políticas públicas transversales desde un enfoque de género, también desde una mirada interseccional en todos los niveles de gobierno, que eviten la violencia estructural, esta indefensión y falta de credibilidad hacia las mujeres cuando van a denunciar, y que esto produce revictimización en ellas.

Campañas de sensibilización y prevención de la violencia, como parte de una política institucional permanente; que no solo sea el 8M o el 25 de noviembre, sino que sea todo el tiempo, que se puedan combatir los estereotipos de género también hacia las mujeres migrantes, porque circula, por ejemplo, la idea de que las mujeres migrantes denuncian para obtener los papeles, cuando los asesinatos están sobrerrepresentados. Tenemos varios estudios, como mujeres migrantes, en tirar del hilo uno, tirar del hilo dos, donde están las cifras de la sobrerrepresentación del 42% de mujeres asesinadas, y de estas, 42% son mujeres migrantes.

Que el acceso a la Justicia, con garantías de atención especializada, para una adecuada valoración de riesgo para las mujeres, cuando estas se atreven a denunciar. La realidad es que las mujeres no denuncian, y ahora vamos a decir por qué, desde nuestra experiencia como profesionales y como mujeres que acompañamos a las mujeres en estos procesos de reconstrucción personal, cuando están viviendo violencia de género, porque no existe un sistema eficiente de detección y prevención de la violencia de género.

Según el Consejo General del Poder Judicial, no se realiza una adecuada valoración del riesgo; solo lo utiliza menos del 1% de los profesionales. No denuncian porque no se les cree, no denuncian porque no se dictan medidas cautelares, como orden de protección o de alejamiento. No denuncian porque carecen de condiciones básicas de protección, recursos como vivienda, empleo, información

adecuada, seguridad, o el estigma y redes de apoyo. Esta situación, cuando se denuncia, aumenta su vulnerabilidad.

No denuncian porque no tienen un asesoramiento y acompañamiento jurídico adecuado, lo que aumenta el temor de cometer errores, de perder el juicio, de no ser creídas, de que le quiten a sus hijos e hijas, o de ser expulsadas del país. No denuncian porque el proceso judicial es tortuoso, largo, angustioso y lo viven con mucha presión, culpa y vergüenza, con el temor inminente de que algo más grave les pase. Están convencidas de haber provocado la violencia y, sobre todo, se sienten muy solas.

No denuncian porque se sabe —y lo saben— que se aumenta el riesgo de ser asesinadas, y tienen miedo. Las mujeres profesionales de las asociaciones como nosotras, que realizamos un trabajo con altos niveles de estrés, de precariedad laboral, de angustia y de exclusión social, al no contar con los recursos necesarios y suficientes que sostengan nuestras propias vidas para poder sostener a otras mujeres que están viviendo violencia de género.

Y bueno, traigo la propuesta de un modelo de atención que nos funciona, que se llama Cartografía del Proyecto Vital, que se los puedo enviar o dejar para que ustedes lo valoren, porque es un modelo que funciona. Ponemos en el centro la vida de las mujeres y, junto con ellas, vamos planificando su proyecto vital. Y este funciona, porque de tantos años que tenemos atendiendo y acompañando a mujeres, ninguna de las mujeres que hemos acompañado, afortunadamente, ha sido asesinada. O sea, hay una situación de que las mujeres también aprendemos a cuidarnos, a protegernos, a hacer una red de apoyo, a aprender a poner límites y, sobre todo, a no volver a repetir relaciones de abuso y de maltrato con otro hombre, cuando se llega a establecer otra relación de pareja. Porque, muchas veces, muchas mujeres que han denunciado no hacen este proceso psicológico, emocional, de reconstrucción personal, y vuelven a repetir una relación de abuso y de maltrato.

E incorporamos toda esta dimensión de los cuidados a nivel del cuerpo, de las emociones, de la salud, de cuidar a tus hijas, a tus hijos, a tu vecina, a tu marido cuando vuelves a tener nueva pareja, a tus compañeros...

Desde aquí, nos gustaría decir que esto que hemos vivido nosotras, lo entendemos como parte de un sistema machista; que nosotras no odiamos a los hombres, que amamos a los hombres, que los queremos de aliados, pero que queremos tener parejas que también nos amen, que también nos respeten, y que estén al lado nuestro, cuidando nuestras vidas, sus vidas, su salud, y la vida de la gente con la que convivimos y con la que compartimos.

Consideramos que este abordaje que hacemos nosotras, que se los puedo compartir en otro momento para no agotar tanto el tiempo, que funciona, es un itinerario personal y que las mujeres de este proceso salimos fortalecidas emocionalmente, empoderadas en un sentido emocional, social, político y espiritual, porque, al haber sobrevivido a la muerte, pues amamos más la vida, la nuestra y la de la gente que está frente a nosotras.

Ya, por último, decir que creemos que amar y cuidar y proteger la vida de las mujeres es un acto político. Esto es lo más revolucionario que podemos hacer como sociedad y como parlamentarias, que nosotras vivas nos queremos; que esperamos que esta reunión tenga su impacto positivo, generoso y comprometido políticamente con la vida de las mujeres víctimas, con sus hijos e hijas, ya que ninguna mujer merece morir asesinada de manera brutal, llena de miedo, que nosotras queremos morir de viejas.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Ávalos. Gracias por su intervención.

Damos paso a los grupos, si quiere intervenir alguno.

Grupo Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señora Ávalos, por darnos su testimonio, tan sentido y emocionado, porque no puede ser de otra manera.

Pues nada, nosotros muy agradecidos. Hemos escuchado con mucha atención todos los datos. Nos gustaría que nos dejara, por supuesto, este protocolo que usted comenta, de proyecto vital.

Y bueno, pues siempre será bienvenida aquí, y enhorabuena por esa lucha y por estar aquí, con nosotros.

Muchas gracias.

La señora ÁVALOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUJERES SUPERVIVIENTES

—Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora Ávalos, agradecerle su testimonio hoy aquí. Darle la enhorabuena por esta cartografía de proyecto vital que nos dice que le está funcionando. Le mostramos nuestro mayor interés en conocer este proyecto en concreto, si nos lo podría remitir a este grupo de trabajo para poderlo analizar mejor.

Y, en relación a este proyecto, preguntarle desde cuándo lo vienen desarrollando para saber aproximadamente el tiempo que lleva funcionando, y la transversalidad de la que consta este proyecto: qué tipo de profesionales intervienen y qué tipo de abordaje se hace con cada mujer. Entiendo que, al ser personalizado, a lo mejor no todas las mujeres necesitan de la participación de todos los profesionales, pero, a grandes rasgos, ¿cómo lo desarrollan?

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Doña Antonia, encantado de escucharle. La verdad es que ha sido enriquecedora su intervención y lo que nos ha expuesto aquí. Bueno, yo creo que es importante que hagamos hincapié, precisamente, en ese problema a la hora de la valoración del riesgo que usted ha comentado, porque es una realidad que hay errores en ese proceso.

Y, bueno, pues también nos gustaría que en esa propuesta de modelo de atención que nos va a trasladar, pues si puede, aparte también nos traslade qué fallos están percibiendo ustedes en ese proceso de valoración del riesgo que se hace de cara a las mujeres víctimas de violencia de género.

Y, nada, agradecerle la labor de acompañamiento que realizan.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Ávalos, tiene la palabra.

La señora ÁVALOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUJERES SUPERVIVIENTES

—Sí, bueno, agradecer la escucha tan sentida, tan atenta y tan empática que percibo. Y también, con el afán de poder construir entre todas, la Administración, nosotras, una posibilidad, una esperanza en la vida de las mujeres. Muchas gracias.

¿Su nombre, perdón?

[Intervención no registrada.]

Señora Mercedes, este modelo lo aplicamos desde el 2013 en nuestra entidad. Aquí viene resumido, pero yo se lo puedo hacer llegar por *email*. Pero sí, un poquito les puedo hacer un pequeño esquema de cómo desarrollamos el proyecto vital, porque es justamente lo que usted decía, que al ser individualizado este modelo... Por ejemplo, Alba viene a nosotras porque fue violada por su novio. Entonces, lo primero que hacemos con Alba es brindarle contención, escucharla, brindarle contención.

Este sería uno de los cuadritos. Lo primero es brindarle contención, darle credibilidad, legitimarla y preguntarle si tenemos que ir a denunciar o a los servicios de salud. Entonces, si tenemos que ir con el médico para que le haga una valoración, pues en ese momento vamos con Alba a urgencias, donde tengamos que ir, a que le hagan una valoración. Esto en la parte sanitaria y tal. Pero si también tenemos que ir a denunciar, si ella decide denunciar... Aquí nosotras no presionamos a las mujeres. Si quieren, les preguntamos siempre si están en condiciones de denunciar. ¿Por qué? Porque cuando se les presiona que denuncien, después no sostienen estos procesos jurídicos que son muy largos. Entonces, la acompañamos al servicio de salud y le brindamos esa contención, ese cariño, ese acompañamiento.

Después de que hicimos esto con Alba, sabemos que Alba va a necesitar el apoyo psicológico para tratar este tema. Entonces, Alba pues ya después de esta primera acogida, de esta urgencia de atención, la mandamos con una psicóloga. Decir que nosotras no tenemos ahora mismo recursos para pagar psicólogas, son amigas las que nos están dando este soporte profesional. Entonces, ya con la psicóloga, Alba hace un trabajo personal de decir lo que le pasó, cómo le pasó, y la culpa, la vergüenza y la humillación que representa este tipo de experiencias.

Después de la psicóloga, Alba trabaja con la trabajadora social, porque resulta que Alba es joven y quiere seguir estudiando, no tiene empleo. Entonces, con la trabajadora social hace su currículum vitae y empezamos a ver la posibilidad de un empleo. Aquí la trabajadora social también se entera de que Alba toca la guitarra y que canta. Entonces, mientras hacemos unos papelitos también para que ella pueda dar clases a niños y niñas de guitarra.

O sea, parecen cosas muy sencillas, muy básicas, pero fundamentalmente humanas, amorosas, y donde ella va tomando decisiones. Va tomando decisiones con la psicóloga de comprometerse a trabajar. O sea, no puede no continuar con este trabajo psicológico, porque si lo deja a medias, Alba siempre va a arrastrar ese trauma, esa culpa, esa vergüenza, y cuando vuelva a establecer relaciones de pareja, pues no ha trabajado esto que ella viene arrastrando. Entonces, para nosotras es fundamental que ella trabaje eso. Y con la psicóloga, pues el currículum vitae.

Después, nosotras tenemos talleres y en esos talleres Alba aprende el tema de cuidar su cuerpo, su salud, aprender a poner límites. Aquí en los talleres nos dimos cuenta de que el padre de Alba maltrataba a su madre. Entonces, aquí de lo que se trata es de que Alba aprenda a poner límites, a gestionar sus emociones, a cuidarse, a tal y cual.

Bueno, pues consigue un empleo en un bar, da sus clases de guitarra, aprende a poner límites, y ella también aprende a cuidar a otras mujeres, a dar sus testimonios. Y Alba después puede dar talleres y puede apoyar a otras mujeres. Esto es un ejemplo de una chica joven que fue violada. Pero si es una mujer mayor, víctima de violencia de género con la pareja, pues igualmente, contención. Preguntarle si quiere o no quiere denunciar. Si está viviendo ahí con la pareja, pues tener primero una valoración del riesgo con ella, para que ella tome la decisión de salirse de esa relación de pareja. Cuando toma la decisión, nosotras es verdad que siempre las acompañamos al Instituto Andaluz de la Mujer. Ahí son acogidas y es verdad que se echan a andar todos los dispositivos de ayuda, de abogacía, de casa de acogida. Y ya esa mujer mayor con sus hijos o hijas se puede ir a esa casa de acogida.

Es verdad que cuando esas mujeres vuelven y han denunciado, tienen orden de alejamiento, pueden tomar los talleres. Si deciden no denunciar, pues hacemos un proceso con ellas de acompañamiento hasta que ellas decidan dejar a ese hombre, que lo dejan, acaban dejándolo, pero en un momento dado donde ellas ya tienen empleo, tienen donde irse a vivir; o sea, ya no están sometidas en ese espacio, en esa vivienda, donde ahí pueden correr peligro de ser asesinadas. Y cuando ella toma esa decisión, que no ha denunciado, esa mujer ya está en condiciones de rehacer su vida, de aprender a educar a sus hijos desde otra manera también, de no repetir conductas de violencia, de abuso.

Bueno, es muy sencillo, les digo, pero funciona, funciona con las mujeres. Nos ha funcionado y logramos salir adelante de estos procesos de violencia y de abuso.

Gracias por la escucha. Bueno, no sé si se entendió.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, perfectamente.

La señora ÁVALOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUJERES SUPERVIVIENTES

—Es muy sencillo, pero muy potente. Y sobre todo, se hacen responsables, aunque nos dé miedo empezar a tomar decisiones, de sus vidas y del valor de la vida, y de la alegría de estar vivas. Y ese camino te da miedo, te da inseguridad, pero ustedes, si no supieran mi historia, no pensarían que yo en algún momento... O sea, yo sé que hablo bajito, pero, bueno, es parte de mi cultura. Pero no pensarían, ¿verdad?, que yo he vivido en algún momento violencia.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, señora Ávalos, muchísimas gracias por su intervención, por estar con nosotros aquí esta tarde y contarnos su testimonio. Y desearle lo mejor y agradecerle, sin duda, que haya estado con nosotros en el Parlamento y ponernos a su entera disposición todos los grupos parlamentarios para todo aquello que necesiten.

La señora ÁVALOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUJERES SUPERVIVIENTES

—Sí, ya les pasaré el modelo desarrollado y bien justificado, teóricamente y metodológicamente. Gracias a ustedes. Hasta luego.

[Receso.]

Asociación Mujeres Entre Mundos

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Seguimos con el orden del día. Nos acompaña Gloria Peter Ekereuwem, de la Asociación Mujeres entre Mundos.

Gracias por estar con nosotros aquí esta tarde, en esta comisión que estamos impulsando desde el Parlamento de Andalucía, en un grupo de trabajo que se ha creado por todos los grupos políticos para luchar contra la violencia de género. Y estamos convocando a instituciones, asociaciones, colectivos, personas que están implicadas en esta materia, y en ese contexto se ha citado a su asociación. Y en concreto a usted, para que venga y nos cuente su opinión, que nos cuente sus vicisitudes, sus vivencias o cómo ve la situación, porque de ahí extraeremos nosotros luego conclusiones para intentar legislativamente mejorar la situación de las personas que sufren la violencia de género, y le doy las gracias por ello, por estar con nosotros aquí esta tarde en el Parlamento de Andalucía.

Nos acompaña en este grupo de trabajo el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, la secretaria del grupo de trabajo, el presidente —que es este el que les habla— y nuestro letrado, que es el que nos asiste.

Tendrá un tiempo máximo de 20 minutos para su intervención o exposición, y yo le avisaré un poco antes, para que sepa cuándo está más o menos el tiempo.

Y tiene usted la palabra.

La señora PETER EKEREUWEM, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS

—Buenas tardes a todos, todas.

Gracias, de verdad, por esta invitación.

Soy Gloria Peter Ekereuwem, de Nigeria. Llevo treinta y ocho años en Andalucía, pertenezco también a la Asociación Mujeres entre Mundos, que se formó a raíz de reunirnos mujeres de varios países, y nos dimos cuenta de que todas las mujeres tenían problemas, tanto europea como latina o africana. Pero el problema de las mujeres latinas, por ser mujer, por ser inmigrante, y de africanas era tres veces más, por ser negra, inmigrante y mujer. Y nos dimos cuenta también, porque al principio, cuando nos llamaron a entidades grandes para hacer de traductoras a las personas, mujeres que estaban en la cárcel, que fueron obligadas a introducir drogas en España, que la mayoría procedían de Nigeria o Camerún, entonces, en aquel tiempo, nosotras servíamos como traductoras y nos dimos cuenta de todas las violencias que conllevaba que tenían que pasar, para poder acceder a introducir drogas en España, y luego, esas mujeres nunca querían contar sus situaciones reales a las instituciones. Como nosotros éramos inmigrantes mujeres, ellos nos veían como su apoyo, podían contar sus vivencias, sus situaciones, y a raíz de eso decidimos formar la Asociación Mujeres entre Mundos, donde podemos trabajar con ellos y trasladar sus problemas a las instituciones o hacer su apoyo.

Saludo al Parlamento por esta invitación. A los grupos —partidos— políticos, en nombre de la asociación también os damos gracias.

Yo diría que la violencia de género no tiene color porque, por desgracia, no tiene estatus, no tiene color, porque todas las mujeres, de una forma u otra, sufren violencia. La que no sufre violencia doméstica sufre violencia, que son víctimas de trata, donde quizás nuestra asociación tenemos más abanico, porque trabajamos con mujeres víctimas de trata, mujeres víctimas de mutilación genital femeninas y mujeres que son víctimas de violencia de género.

Dicho eso, sé que podéis preguntar por qué una nigeriana de treinta y ocho años en Sevilla se dedica a trabajar en el tema de violencia. Porque he sufrido violencia, fui reagrupada por mi pareja, él pensaba que era de su propiedad. Entonces, gracias a las vecinas y vecinos en mi barrio, podía salir también de esa lacra, hoy quizás podría ser una de las víctimas mortales.

Entonces, por eso decidimos trabajar con las mujeres para que sepan, porque en nuestra, digamos, cultura africana no toman a las mujeres víctimas de violencia en serio y no les permiten abandonar a sus maridos, porque se creen que el hecho de que se paguen dotes y los padres no pueden devolver esas dotes al marido, por eso se les obliga a aguantar violencia años tras años. Igual que nosotros trabajamos con esas mujeres para que puedan denunciar, y cuando toma esa decisión de denunciar a sus familias y las llaman desde África, obligándolas a retirar las denuncias o que no lleguen ni a denunciar, porque esas son cosas de Europa, que los blancos, las blancas son las que denuncian a los maridos o sus parejas, que una africana no debe hacerlo porque no era así en nuestra cultura. Y, en muchas ocasiones, esas mujeres no llegan a denunciar y no llegan a dar ese paso o tienen que abandonar el país.

Las que suelen llegar a denunciar, nosotros antes había un programa que no sé si todavía existe en ayuntamientos, que era que las mujeres que podían denunciar las cambiaron de ciudad para que pudieran ir a otra ciudad con su identidad. Pero lo malo de esos casos es que muchas veces mandan mujeres, digamos, de Sevilla a Málaga o a Huelva, la familia empieza a presionarlas de regresar con su maltratador, y ellas no tienen otra opción que regresar y les dicen que no pasa nada. O los días de juicio, que yo he tenido testigo, de compañera, a una que íbamos a denunciar, y el día del juicio no apareció, no quiso ir al juzgado, se echó para atrás porque qué dirán.

Las propias personas inmigrantes también forman parte de hablar que, fíjate, te trajo tu marido, crees que es fácil que te traiga desde tu país, te quitas de pobreza y ahora estás en España y quieres denunciarle. Entonces, eso temen. Si veis, muchas veces las mujeres inmigrantes, sobre todo africanas, no denuncian. En mi caso, tuve que retirar la denuncia porque tenía tanta presión, no familia mía, sino de él, que eso no se hacía, que eso no estaba bien visto, sus amigos. Entonces, yo tuve que salir de casa corriendo con mis hijos un domingo, gracias a la mujer Guillermina Elías, que me dio una habitación en su casa con mis hijos, que esa mujer fue la que me salvó del maltrato.

Y trabajamos con mujeres también que son víctimas de trata, que las obligan..., con fines de explotación sexual, las obligan a ejercer prostitución, a pagar a la mafia. Nosotros informamos que son víctimas que tienen que denunciar. En tan pocos..., en muchos casos no denuncian porque temen por las vidas de sus familias en África, porque dicen: «Si denunciamos, sí, nosotras estamos a salvo, en España o en Andalucía, pero nuestras familias en África corren peligro». Entonces, tienen que aguantar para pagar esas deudas y que, en la mayoría de los casos, nunca terminan de pagar la deuda, porque el día que quieren comprar un vaso de agua, la mafia les añade 10.000 euros más; una botella

de no sé qué, les añade 5.000 euros más. Al final, esas mujeres nunca terminan de pagar las deudas. Terminan en muchas ocasiones suicidándose.

Otras también son víctimas de mutilación genital femenina. Muchas mujeres hoy están en Europa por escaparse de esa tortura. Pero nos sorprende también que son las mismas mujeres, cuando las hijas tienen 18 años, o perdón, cuando las hijas tienen, digamos, 15, 16, las mandan a sus países de origen, en el nombre de que le van a educar. Y resulta que vienen esas niñas mutiladas a España, ya con 18, 19, que ya no se puede hacer mucho.

Matrimonios forzados. En caso de África y latinas, tenemos mujeres que las obligan a venir, casarlas con un paisano en España o en Andalucía. Cuando llegan aquí, no les dejan embarazar hasta que tienen 18 años. A los 18 años ya tienes hijos y ya no puedes denunciar que ha sido un matrimonio forzado porque, claro, no hay pruebas. Y tengo casos de mujeres que han sido víctimas de matrimonios forzados que hoy en día no se llevan bien con sus parejas, están divorciadas, porque gracias a las leyes de aquí, que las protegen.

Yo creo que..., una propuesta que yo voy a proponer. Yo creo que la educación es clave para luchar contra las mujeres. Campañas de sensibilización, tanto en los institutos... A veces, pienso yo que se puede poner como una asignatura en los colegios a los jóvenes; como ponen Religión o Biología, también que esto sea una de las asignaturas pendientes, para que los niños y las niñas aprendan a no maltratar a sus parejas en el futuro. Porque cada vez..., sí, que hay campañas, hay trabajos, pero cada vez más mujeres mueren. No pasa un mes que no veo mujer en España. Y también tenemos que dar gracias a Dios que hay medios que se pueden enterar. Antiguamente, antes, perdón, hace treinta y ocho años no se sabía cuántas mujeres morían, o cuarenta años atrás, pero hoy se puede. Hay que seguir trabajando, hay que seguir formando líderes comunitarias en los barrios, asociaciones de vecinos, para que sean conscientes de la situación.

Y trabajar también con mujeres africanas, sigo diciendo. Y no solamente ellas son víctimas; sus hijos, sus hijos también. Sus parejas los maltratan, les parten la cara. Uno de los niños se tuvo que coser aquí, porque le habían partido los labios. Y él llama: «Perdóname, no sé qué me pasó, había bebido». Ella otra vez cogió la maleta; entonces le dijeron aquí que si vuelve a ir con el hombre, le quitaban a los hijos.

Concienciar a las personas inmigrantes, sobre todo, que tienen que apoyar —sobre todo, hablar de aspecto africano—, a sus mujeres cuando deciden abandonar a sus parejas; que no tienen que agradecerles porque la hayan traído a España. Simplemente, él quiso, no era su obligación.

Y luego, los medios de comunicación. Si fijáis, cuando salen mujeres víctimas de trata en los medios, siempre van en paños menores y los medios retransmiten las imágenes, medios vestidas. Pero las mafias, nunca salen sus imágenes. Así que los medios de comunicación tienen que tener este trato muy bien, que no tiene por qué mostrar a las mujeres en paños menores cuando hay noticias.

Crear más mediadores interculturales. El tejido mediador ha desaparecido, yo creo que en Andalucía. No sé en otras partes de España, pero el tema de los mediadores no funciona tanto en Andalucía como otros años ha habido. Entonces, tiene que haber más mediadores interculturales, más actividades de sensibilización, más programas, tanto en los medios de comunicación, los parques, los niños, niñas, personas mayores. Y que se impliquen todos los partidos políticos, que no miren que yo soy de derechas, yo soy azul, yo soy verde, yo soy..., que este problema nos afecta a todas y todos.

Bueno, yo creo que no voy a continuar más. Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Peter, muchas gracias.

Gracias por su testimonio y gracias por su intervención, que nos aporta muchas claves para seguir avanzando nosotros en nuestra tarea. Le damos paso a los grupos políticos, por si quieren intervenir.

Grupo Parlamentario Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Señora Peter, muchas gracias por haber venido y habernos contado su experiencia, tanto de vida como de la labor tan fantástica que hace. Es usted una valiente ayudando a todas sus compatriotas. Y también me imagino que habrá hombres que están colaborando con ustedes. Como usted dice también entre hombres, entre mundos de mujeres y de hombres.

Entonces, muchas gracias, que siga con esa valentía. Es usted muy joven. Y tenemos, si Dios quiere, muchos años para luchar. Y desde luego, desde las instituciones se hará todo lo que se pueda para ayudar a todas estas personas que vienen de estos países y que vienen con esa cultura, que debemos un poco de cambiar.

Muchas gracias por su asistencia.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora Peter, enhorabuena por la labor que desarrollan. Me ha parecido muy interesante la alusión que hacía a establecer, en la base de la educación, en los centros escolares, en los institutos, una formación específica en base a la igualdad, para evitar que se produzcan episodios de violencia de género o que se perpetúe la violencia de género entre los más jóvenes.

Y hacía usted alusión, al final, a la necesidad de aumentar los mediadores interculturales. Y decía que antes había mediadores interculturales y que son necesarios, ahora más. Y quisiera preguntarle si es que han disminuido o es que considera que se necesitan mediadores en otras zonas o que tengan un perfil distinto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Agradecerle el emocionante testimonio que nos ha trasladado. Y, bueno, también decirle que la perspectiva que nos ha trasladado respecto a la violencia que sufren muchas mujeres que son migrantes, que vienen aquí a España y que la sufren también en sus países de origen, pues realmente nos abre un poco más el campo de visión que muchas veces tenemos. Agradecérselo porque realmente es necesario. Y también esa labor de sensibilización y de concienciación, que creo que es necesario e importante reforzar en toda la sociedad, en todo el conjunto de la sociedad.

Me ha parecido interesante la propuesta que nos ha hecho en relación con la educación. Creo que es fundamental trabajar desde la concienciación y desde esa educación, desde pequeños, a los niños y niñas.

Y también, según tengo entendido, ustedes también realizan una importante labor de cooperación al desarrollo con países en el origen. Y quería, bueno, pues interesarme por ello, porque me parece también muy importante que se trabaje también en origen y que no solo se atienda también a esas mujeres que sufren aquí esa violencia de género, sino también, bueno, tratar de ayudar a las culturas que tienen esa parte de asumir esa cierta violencia de género. Yo quería preguntarle precisamente por esos programas de cooperación.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Peter, si quiere intervenir.

La señora PETER EKEREUWEM, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS

—Bueno, voy a responder a la diputada del PSOE, antes.

El tema de mediación hace falta en todos los ámbitos: hospitales, colegios, barrios.

El tejido asociativo juega un papel muy importante, de verdad. Parece ser que no, pero yo creo que sí, porque trabajamos domingo noche, hasta las once de la noche te llaman y no tienes otro remedio que atender porque nos gusta. Y entonces yo creo que el tema de mediador intercultural es bueno porque, como una mediadora... Yo me acuerdo, perdón, que vengo a hablar de esto. Yo presentaba noticias en el *Pidgin*.

Perdón, otra propuesta también es hacer campañas en varios idiomas porque muchas mujeres vienen aquí, no les dejan aprender español. Yo tuve que aprender español en los cuartos de baño o en la cocina porque se creen que cuando sepas el castellano ya te vas a espabilar. Entonces, muchas de ellas vienen con quizás francés, el árabe. Entonces, yo oía noticias en el *Pidgin*, en Canal Sur Radio, y resulta que en Huelva todos los inmigrantes nigerianos que trabajan en el campo tomaban a las once como su hora de desayuno para poder escuchar noticias en el *Pidgin*. Por eso digo que hace falta, cuando eres mediadora, es más fácil transmitir mensajes. Quizás te escuchan más como cuando tú vas al médico, te dicen que tienes que tomar eso, entonces te echan cuenta. Y por eso hace falta ese

perfil, que yo creo que hoy en día no está. Ojalá me haya equivocado, pero ya no está el tema de mediación en los centros de salud ni en los hospitales. Y por eso es necesario también.

Respecto al tema de cooperación para el desarrollo. Era también, sí, porque aquí había más recursos para estas mujeres, pero también era ya no solamente para frenar a las víctimas, sino para frenar inmigraciones víctimas de trata, porque muchas mujeres que vienen por el tema de violencia, por el tema de mejorar sus situaciones, caen en las redes de trata.

Entonces, hacemos proyectos de sensibilización, de formación, tanto profesionales como no profesionales. Y luego las formamos en cursos donde pueden salir trabajos como esteticistas, ayuda a domicilio, camareras de hotel, mantenimiento de los bloques. Trabajos que vemos que es mucho más fácil para que esas mujeres puedan conseguir empleo o que puedan emprender sus propios negocios. Por ejemplo, en el tema de maquillaje. Cuando hay bodas, porque en Nigeria se celebra todo, ellas van con su equipo, su kit de maquillaje, y se sienta ahí toda la persona que quiere maquillarse, maquillan y van cobrando. Entonces, era una forma también de ayudar a las mujeres.

Ayudar a las mujeres que en Nigeria o en muchas partes de África, si no tienen hijos varones, cuando se muere el marido, las expulsan de la comunidad con sus hijas. Entonces, en ese aspecto, trabajaba yo con los hombres y me nombraron que soy española. Ya no me llaman Gloria, me llaman «la española».

Entonces, formo a los hombres para decirles que la mujer no tiene la culpa de tener niñas, que son ellos los que dan hijas. Entonces, ¿cómo vas a dar a una persona una cabra y quieres que te devuelva un caballo? Entonces, yo tuve que trabajar mucho con los hombres, que no tienen por qué echar a las mujeres de las aldeas, de sus casas, y no las dejan que sean dueñas de las propiedades de sus maridos.

Trabajamos con mujeres también que, cuando son viudas, las torturan, que son las víctimas de la muerte de sus maridos y que tienen que ir al río todos los días durante siete días a las tres de la mañana. Si vienen vivas, es porque no mataron a su marido. Si están muertas, es porque son las causantes de la muerte de los maridos.

Entonces, cada vez, por esas razones, vimos que las mujeres están huyendo del país para librarse de todo. Me encuentro con mujeres que las obligan a casarse con un familiar que ya tiene mujer, que tiene que casarse para que no se quede otra persona con las cosas del marido.

Bueno, gracias también al Parlamento que financia parte de nuestros proyectos, y construimos pozos de agua, que siempre afectan a las mujeres y niños para ir a buscar agua. Trabajamos con los jóvenes también, que se buscan la vida ahí, que no salgan, que no arriesguen. Y mostramos imágenes de cómo vive la gente aquí, la patera, el desierto, que no deben arriesgarse la vida porque tienen que quererse, amarse, que todo no es Europa, que no ven, porque los medios también influyen, muestran a Eto'o, a Mbappé, no sé qué: «Uy, yo sé jugar al fútbol, voy a jugar al fútbol». No, Eto'o ha tenido suerte, pero quizás tú no tendrás la misma suerte.

Por eso, estamos en el tema de cooperación también, tengo que agradecer a todas las entidades que nos financian los proyectos en Nigeria. Este año también la Agencia Estatal ha incluido a Nigeria, porque Nigeria no estaba dentro de los proyectos de cooperación. Pero, vamos, que la cosa está mejorando.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues muchísimas gracias, por estar con nosotros aquí esta tarde. Gracias por su intervención y por su sentida exposición.

Le agradecemos que haya estado aquí con nosotros y nos ponemos a su entera disposición, entre todos los grupos parlamentarios que componen este grupo de trabajo, para cualquier cosa que necesiten.

La señora PETER EKEREUWEM, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS

—Muchas gracias a vosotros. Gracias, de verdad.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

[Receso.]

Biznegra. Colectivo de mujeres afrodescendientes andaluz**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, pues, bienvenida.

Nos acompaña doña Iliassou Olalla Benjumea, coordinadora de Biznegra, Colectivo de mujeres afrodescendientes andaluz. Gracias por acompañarnos esta tarde en esta sesión del Grupo de Trabajo de lucha contra la violencia de género que estamos impulsando desde el Parlamento de Andalucía todas las fuerzas políticas que complementamos el arco parlamentario.

Es una comisión en la cual estamos invitando a que vengan a comparecer colectivos, asociaciones, instituciones, todo tipo de personas que están en la lucha contra la violencia de género, y en ese marco se ha citado a su colectivo para que nos aporten su visión, su análisis o lo que consideren que puede ser interesante para que nosotros tomemos nota y podamos extraer las mejores conclusiones, para que luego podamos aplicarlas legislativamente e intentar luchar contra esta lacra que sufrimos en la sociedad de nuestro país.

Nos acompañan en esta sesión del grupo de trabajo el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, la secretaria de la Mesa de este grupo de trabajo, este que le habla como presidente y nuestro letrado que nos asiste a este grupo.

Tendrá un tiempo máximo de veinte minutos para su exposición.

Y tiene la palabra para todo aquello que nos quiera comentar.

Gracias.

La señora OLALLA BENJUMEA, REPRESENTANTE DE BIZNEGRA

—Buenas a todos y a todas.

Lo primero, agradecer este espacio y esta invitación. Sí que, por poner un poco en contexto, nos pilló un poco de sorpresa. No suelen ser las instituciones las que tomen la iniciativa y más cuando hablamos de personas que habitamos los márgenes, es decir, cómo las mujeres afrodescendientes y africanas, es decir, la mujer africana y la diáspora, somos atravesadas por las violencias machistas.

Y en estas vivencias, en estos acompañamientos que nosotras mismas desde Biznegra hacemos, hemos observado una falta de perspectiva en 360 grados sobre las violencias machistas, especialmente con una ceguera racial.

Es decir, yo, evidentemente, soy negra y soy una mujer, pero yo no disocio, mi cuerpo no disocia una cuestión de la otra y eso es algo que nos impacta de lleno a la hora tanto de vivir las violencias como de denunciarlas.

En este sentido, observamos, tanto en las medidas legislativas como en los proyectos de intervención, que sigue faltando esa perspectiva, sí que está bastante enfocada en el sentido de las migraciones, es decir, por ejemplo, cuando vamos a los datos, quién de aquí sabría decirme cuántas mujeres negras aquí en Andalucía están sufriendo violencia machista o han sido asesinadas por violencia machista. Pero sí podríamos decir por países del África no Mediterránea, o el África negra,

es decir, mujeres senegalesas, mujeres de Togo. ¿Por qué? Porque la propia estadística no disgrega esos datos, lo cual nos genera un conflicto tanto para aquellas que somos españolas como incluso para la diáspora latina. Es decir, una mujer colombiana no vive de la misma forma siendo una mujer migrante, sea su situación administrativa regular o irregular, siendo negra que no siéndola. Y esto es algo que, por ejemplo, en Colombia, si van a los estudios, sí que está disgregado y está mucho más profundamente estudiado.

Ante todo esto, queríamos también recoger cómo el grupo de relatores de la ONU y el grupo de expertos de la afrodescendencia han trabajado específicamente durante el último decenio, que termina este año, la violencia concreta a las mujeres negras. Y cómo muchos estados, al no entender que se genera un fenómeno muy específico con las mujeres negras, debido a cómo se racializa la hipersexualización de las mujeres negras, que esto puede llevar a entender que muchas mujeres negras somos prostitutas y entramos en el sistema desde esa perspectiva y con toda la violencia a la que están sometidas las personas en prostitución. Pero también cuáles son los desafíos a los que nos sometemos las mujeres negras, tanto por un marco cultural, en algunos sentidos, pero también por la carga que nos supone a nosotras a la hora de denunciar, alimentar los discursos racistas y xenófobos.

Todo esto es bastante complicado de sobrellevar y hace que esos márgenes no estén aquí, sino que se empujen hacia aquí. Y más si le sumamos la situación administrativa, le sumamos la discapacidad, le sumamos una serie de factores que muchas veces no se están nombrando, más allá de la raza, pero, en este sentido, enfocándonos específicamente de una perspectiva racial. Cómo todos estos elementos se están entremezclando y no se habla e impiden muchas veces, incluso para las propias trabajadoras —yo soy trabajadora social, y aquí cito a Marisol Soelo, que es trabajadora social, especialista en violencia de género, ha estado durante más de veinte años dirigiendo los grupos en Fuenlabrada—, cómo ellas mismas se encontraban sin herramientas para poder acompañar correctamente a las mujeres negras. Y eso no significa que no denuncien, sino que nos encontramos con un tapón para poder acompañar, para poder denunciar y para que se haga una justicia por esto mismo que anteriormente decía.

¿Cómo puede ser que las trabajadoras no entiendan este método 360 y cómo se alimenta en otros contextos? Les voy a poner un ejemplo muy concreto de aquí de Andalucía. Hace poco estuvieron aquí las compañeras de Jornaleras en Lucha de Huelva y estaban hablando de la cuestión del asentamiento en Huelva. Bueno, las compañeras de los asentamientos de Huelva, de las temporeras marroquíes, ahora que estamos hablando mucho de la migración circular. Estas mujeres se ven expuestas no solamente a una explotación laboral, sino cómo está disgregada y separada por estratos el acceso a la vivienda, el acceso a múltiples derechos... Hace que o bien tengan que depender de un hombre que lo sitúa en una posición de poder y abuso, o bien quedan expuestas a una situación de violencia sin herramientas para denunciarlo. Lo han denunciado también mujeres en zonas de conflicto, lo han denunciado en Médicos del Mundo, muchas organizaciones han denunciado la situación que se vive en Huelva, pero también en Almería y en los propios asentamientos.

Es decir, para poder abordar realmente la violencia machista tenemos que abordar también otra serie de cuestiones estructurales. Y aquí vamos también con la Ley de Extranjería, que también la atraviesa mi comunidad. Si una mujer, su situación legal depende de su marido, ¿cómo va a ser capaz de denunciarlo con el temor de perder esa situación? Es decir, ¿qué mecanismos estamos generando

para prevenir este tipo de situaciones? ¿Por qué la forma más fácil para algunas de llegar y de estar es mediante el matrimonio? Son preguntas que muchas veces no las estamos poniendo sobre la mesa y nosotras queríamos traerlas aquí porque estos casos no los encontramos. Pero luego la culpa es de que denuncian. Y, aunque no denuncien, no nos preguntamos tampoco por la sobrerrepresentación de las mujeres migrantes. No llega a suponer en España el 5%, aproximadamente, pero todos los años la estadística es más del 35% de las mujeres asesinadas. Es una sobrerrepresentación muy grande y, aunque a veces se quiera achacar con ciertos discursos a que son los hombres migrantes, no se observa del todo las parejas que también son españolas. Por esto que hablamos de estos ciclos de violencia que se ven alimentados por estos propios contextos.

Otra cuestión que queríamos también traer a la mesa es el propio problema interno. Antes he hablado previamente de la cultura del silencio, no sé si conocen un poco este concepto. La cultura del silencio es este silencio, valga la redundancia, que hace que no se denuncie una situación de acoso, una situación de abuso por miedo a las represalias. Porque hay una presión social que hace que nosotras no podamos denunciar. En este caso, para nosotras la mayor carga es que nuestros cuerpos pesan. Si mi pareja fuese un hombre negro, que yo estoy alimentando el racismo, pero también tenemos otro elemento. Si mi pareja fuese blanca, es que yo me estoy aprovechando de él. Es decir, una misma situación, ser una mujer negra, cómo las dos situaciones me repercuten de una forma más grande. Porque si fuese blanco o español, es por interés de conseguir los papeles. Entonces, todos estos elementos es necesario que se tengan sobre la mesa para poder hacer un abordaje, como decía al principio, 360 de la situación.

Y también de algunas de las chicas que hemos acompañado y de algunas de las mujeres, también algunas cuestiones que ellas mismas nos trasladaban. Entre ellas, con las mujeres africanas, en concreto, cómo cuando se las atiende no se tienen en cuenta dos factores: uno, existe la solicitud de asilo por persecución de género. Es decir, hay determinadas situaciones en contexto, como puede ser el matrimonio forzado, la mutilación genital y una serie de motivaciones que van específicamente por el género, que no se tiene tan en cuenta aquí en España. Y cuando se solicita el asilo, sino que se deriva por otra vía.

Y, por otro lado, estamos observando cómo cada vez por las rutas inseguras vienen mujeres, algo que no era tan común anteriormente. Y cuando las propias entidades abordan sus historias de vida, no tienen en cuenta la violencia machista que se sufre en esa ruta. Y sería necesario que cuando se habla con ellas, para generar más confianza, pero sobre todo para hacer una correcta intervención y especialmente respetuosa, se entienda que la violencia machista no es simplemente la que está sufriendo en ese momento puntual cuando está aquí en España con su pareja, sino que durante un largo tiempo ha sufrido constantemente violencia.

Con esto queremos terminar diciendo que queremos que el enfoque tanto de prevención como de intervención, como de actuación con las víctimas de violencia machista que son negras, tiene que tener sí o sí un enfoque múltiple, un enfoque compuesto y un enfoque interseccional. Entenderlas como que hay una violencia que en inglés y en francés se llama la *misogynoir*, es decir, una misoginia muy específica hacia las mujeres negras por el hecho de ser negras, en el mundo. Y, desde ahí, entender que la intervención tiene que ser de una manera diferenciada, porque, si no, no llegamos. Y si no, esa cultura del silencio, para que no hable, se ve reforzada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues muchas gracias, señora Olalla. Gracias por su intervención y gracias por sus palabras.

Damos paso a los grupos parlamentarios, por si quieren intervenir.

El grupo parlamentario Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señora Olalla, por su intervención. Nos lo ha dejado muy claro.

Y, bueno, pues que le animamos a que siga en esa lucha, defendiendo a todas sus compañeras.

Muchas gracias.

La señora OLALLA BENJUMEA, REPRESENTANTE DE BIZNEGRA

—Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorita.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Olalla.

Me ha parecido muy interesante su intervención, porque aporta un hecho diferencial, que quizás no lo habíamos enfocado en todo el tiempo que llevamos trabajando en este grupo de trabajo, porque no habíamos atendido a las mujeres negras, específicamente.

Casualmente, la anterior compareciente sí ha hecho referencia también al enfoque interseccional, que me parece muy interesante. Y usted ha definido lo que nos ha venido a explicar antes, que es la cultura del silencio.

Y me parece muy interesante ese abordaje de la cultura del silencio. Y me gustaría preguntarle cómo podemos abordar esa cultura del silencio, en origen pero también ya en España. Porque tenemos que hacer ese doble trabajo, en previsión de los más jóvenes, que pudieran trasladarse a España, pero también de las personas que ya están aquí o de los afrodescendientes, como ustedes mismos. ¿Cómo podríamos abordar esa cultura del silencio? ¿Cómo podríamos romperla? ¿Cómo podrían las mujeres negras romper esa cultura del silencio? ¿Cómo, desde las Administraciones, podríamos ayudarlas a romperla?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Olalla, por su intervención, en la que nos ha expuesto una serie de situaciones que algunas comparte la compañera que ha estado hablando en el anterior turno.

Me ha parecido muy interesante la situación que se produce en esos asentamientos que ha comentado. Que, además, la labor que ustedes realizan en una lucha, no solo enfocada a la violencia de género, sino también de manera transversal, en materia de vivienda, en materia de servicios sociales y demás. Me parece interesante.

Y también compartir con mi compañera esa cultura del silencio, que creo que es un problema grave que sufren muchas mujeres, y del que tenemos que salir, bueno, pues entiendo que desde la formación y desde la educación.

A mí me gustaría que, si a usted le ha dado tiempo a reflexionar sobre esto —entiendo que sí—, que nos comentara o nos enviara algunas de esas propuestas, para trabajar desde la formación y desde la educación, tanto aquí, en España, como en los países de origen.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Olalla, tiene la palabra.

La señora OLALLA BENJUMEA, REPRESENTANTE DE BIZNEGRA

—Perfecto. ¿Se me escucha? Ah, vale, perfecto.

Bueno, hemos abierto el gran melón, que es la cultura del silencio. Precisamente, hoy me han publicado un artículo hablando de ello. Y es un reto, tanto en los países de origen, cuando hablamos de las mujeres migrantes, pero también aquí, en España. Yo creo que todo el mundo..., hablamos en este caso más por este grupo de violencia de género y violencia machista, pero cuando hablamos de violencia infantil, cuando hablamos de violencia, hay toda una cultura del silencio instalada.

Entonces, ¿cómo podríamos prevenirlo? Primero, hablando de ello; es decir, hay que visualizarlo. Hay muchas personas que mantienen esa cultura porque no son capaces de identificar situaciones de acoso, no son capaces de identificar situaciones de violencia, porque están muy naturalizadas. E incomboda también mucho cuando se habla.

Y en el caso concreto del que estamos hablando, de las mujeres negras... Porque, por ejemplo, a mí me atraviesa. Yo soy afrodescendiente y yo soy española, tengo un DNI, así que... Yo..., mi país de origen, no tengo ninguna vinculación; mis padres son de aquí, de España, toda la vida. Y claro, a mí

lo que me afecta más, a la hora de la cultura del silencio, es cómo no se aborda la cuestión del racismo, cómo no se abordan otros temas. Es decir, al final, todas las cuestiones están imbricadas entre sí, ¿no? Somos sociedades muy complejas y un tema no está aislado del otro. Que también es un problema que nosotras vemos en general, cuando se abordan cuestiones de violencia, que se desligan. Por otro lado, sí que vemos primordial eso.

Segundo paso, especialmente con las mujeres migrantes, sí o sí, hay que pasar por la Ley de Extranjería, hay que pasar por los reglamentos de extranjería. Porque mientras que mantengamos una Ley de Extranjería como tenemos, mientras que haya medio millón de personas en situación administrativa irregular, esos ciclos de violencia se van a mantener y esa cultura del silencio en la propia Ley de Extranjería, ¿no? Porque se están exponiendo. Un caso muy particular, por ejemplo, que hablaba con [...] —es una investigadora togolesa; ella está investigando ahora mismo en Granada; ella está especializada en violencias machistas—. Y ella se encontraba que muchas mujeres, por ejemplo, no..., se niegan a denunciar la violencia machista porque tendrían que ir a la comisaría y, al no estar regularizadas, tienen miedo de que las deporten. Eso es pura cultura del silencio en sí misma, que se está alimentando desde las propias instituciones. Entonces, hay que repensarlo en un marco mayor, en cierto sentido.

Pero, si vamos más a lo local, necesitaríamos muchísima sensibilización, que esto tiene que ver con ir a las aulas, pero ir a los centros de trabajo, trabajar con la ciudadanía, de reconocimiento de esas propias situaciones.

Y luego estamos nosotras, dentro de nuestras propias comunidades, dando la batalla en nuestras comunidades con ciertos marcos, porque también intentamos evitar el discurso de que esto es una cuestión europea; es que es un problema que tenemos también en nuestros países de origen. Es decir, cierta defensa de derechos humanos, estamos viendo un retroceso muy grande en países como Uganda, en países como Ghana, en materia LGTBI, por ejemplo, porque se ha entendido que es un discurso que viene de la cooperación internacional de Europa. Entonces, en tanto que rechazo la cooperación internacional, entran también los derechos LGTBI, entra también la violencia de género. Pero, por otro lado, hemos tenido Benín, que aprobó la libertad en la elección del embarazo, hace cuatro años. Entonces, tenemos estos dos marcos.

¿Cómo trabajarlos? Bueno, este es el papel que nos toca a nosotras, en compañía, también estamos un poquito... —Andalucía es muy grande, ¿no?—. Pero sí que, en ese sentido, tienen que ser las instituciones, pero también en colaboración con la ciudadanía, quienes estamos directamente a pie de calle, observándolo y viendo qué es lo que está funcionando y qué es lo que no.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muy bien. Muchísimas gracias, señora Olalla, por estar con nosotros aquí esta tarde.

Le agradecemos mucho su comparecencia y sus opiniones, que tomamos nota para poder extraer las mejores conclusiones. Y nos ponemos a su entera disposición, todos los grupos parlamentarios que forman parte de este grupo de trabajo, para cualquier cosa que necesiten, poder también estar a su lado.

Así que muchísimas gracias.

La señora OLALLA BENJUMEA, REPRESENTANTE DE BIZNEGRA

—Muchas gracias.

[Receso.]

Comisión de Violencia de Género del Hospital Reina Sofía de Córdoba

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con nuestra sesión de hoy de comparecientes.

Nos acompaña ahora doña María José Castro Ruiz, presidenta de la Comisión de Violencia de Género del Hospital Reina Sofía de Córdoba.

Bienvenida y gracias por estar con nosotros en este grupo de trabajo, en esta sesión que desde el Parlamento de Andalucía estamos impulsando como grupo de trabajo para luchar contra la violencia de género. Para ello estamos convocando a todo tipo de colectivos, instituciones, personas, todo aquel que está luchando para erradicar esta lacra de nuestra sociedad. Y en ese marco, hemos considerado oportuno que venga usted a contarnos sus opiniones, su experiencia, su análisis, para que nosotros podamos extraer las mejores conclusiones y luego mejorar legislativamente las leyes que tenemos en nuestra tierra, en el marco de nuestras competencias, para luchar contra esta situación.

Este grupo de trabajo lo componen el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, que me pide que lo excuse, se ha tenido que marchar, tenían otra reunión prevista.

Nos acompaña nuestra secretaria general del grupo de trabajo, este que le habla como presidente, y nuestro letrado, que es la persona que nos asesora en este funcionamiento.

Tiene un tiempo máximo de veinte minutos para su intervención, y yo le avisaré si veo que se va acercando el tiempo.

Tiene usted la palabra para decirnos lo que considere.

Gracias.

La señora CASTRO RUIZ, REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

—Muchas gracias.

¿Se escucha bien?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora CASTRO RUIZ, REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

—Señor presidente del grupo de trabajo, señoras y señores parlamentarios.

En primer lugar, decirles que me siento muy agradecida de estar hoy aquí y tener la oportunidad de explicar, desde mi experiencia como presidenta de la Comisión de Violencia de Género del Hospital Reina Sofía de Córdoba, las actuaciones que estamos llevando a cabo y también las áreas de mejo-

ra que hemos identificado en el abordaje de la violencia de género para lograr erradicar esta lacra social y de salud tan dramática.

Me van a permitir que apoye mi comparecencia en la lectura, porque no quiero que se me escape nada y se me quede algo en el tintero, porque esto impone, la verdad.

Bueno, como saben, la violencia de género es un problema de salud pública desde el año 1990, en el que la Organización Mundial de la Salud lo identifica como tal por sus cifras pandémicas. Recordemos que, al margen de otros tipos de violencia, desgraciadamente reales, la violencia de género es aquella que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser eso, mujeres: violencia física, psicológica, sexual, económica, social, digital, patrimonial o vicaria, a manos de su pareja o expareja.

Por entrar un poco en detalle, les voy a dedicar unos minutos a visibilizar la realidad en datos. En febrero de 2022, la revista científica *The Lancet* publica el mayor estudio global sobre la prevalencia de violencia de género realizado hasta ahora, mostrando que se trata de un problema de salud pública porque afecta a una de cada cuatro mujeres en todo el mundo. Asimismo, disponemos de otras fuentes de información, como el informe de magnitudes en materia de violencia de género de 2021, en el que ya se identifica que Andalucía representa el 20,4% de los casos de denuncia de maltrato en España. Por aterrizarlo en nuestro territorio, a modo de ejemplo, en 2022, en mi hospital se detectaron 75 mujeres víctimas de violencia de género. Esto es la punta del iceberg, ya que no estamos identificando todos los casos, porque hay muchas mujeres a las que no estamos detectando, no estamos acompañando en su proceso, y de ahí la importancia de foros como este, para levantar la vista y trabajar de una manera conjunta para mejorar la atención a las mujeres en situación de maltrato. De estas mujeres que identificamos, una cuarta parte llevaba más de diez años en situación de maltrato.

Más allá de estos datos cuantitativos y ciñéndonos al universo de las mujeres que nosotras identificamos en el hospital, podemos ir un poquito más allá, pues conocemos que más de la mitad de estas mujeres eran hiperfrecuentadoras de los servicios de urgencia y de atención hospitalaria. Esto quiere decir que acudieron a nuestro servicio en más de diez ocasiones en los últimos dos años. Sabemos también que el 66,5% de estas mujeres tenía prescrito algún ansiolítico o antidepresivo, y que un 44% era policonsumidora de estos medicamentos. Habría que preguntarse por qué. También sabemos que una de cada cuatro de estas mujeres se encontraba en una fase contemplativa o precontemplativa, es decir, que no tenía clara la acción de romper el círculo de la violencia. De esta realidad nace la importancia de la oferta de los recursos y de identificar también a estas mujeres de manera adecuada. Y, por darles un dato un poco más tangible, el 71% de las mujeres que atendimos sufría violencia física, en segundo lugar violencia sexual y, en tercer lugar, violencia psicológica exclusivamente. Cabe aclarar un aspecto, y es que la violencia física siempre viene acompañada de violencia psicológica, en ocasiones también sexual.

Como les he comentado, las mujeres no son las únicas víctimas, también lo son sus hijas y sus hijos. Este año hemos atendido un total de 44 menores, la mayoría de ellos en edades comprendidas entre los diez y los quince años, seguidos de la franja entre los cinco y los diez. Algunos casos eran hijas e hijos de mujeres en situación de maltrato, pero otros casos eran menores adolescentes maltratadas por su pareja o expareja, diana actual del tipo de violencia de género que estamos viviendo.

Les he querido dar este tipo de detalle porque no se trata de analizar un poco los datos en frío, sino que cada caso, cada mujer, cada situación de maltrato tiene otra historia y se hace necesario pro-

fundizar en cada una de ellas para conocer aquellas áreas donde necesitamos dar mejor respuesta. En el caso del consumo de ansiolíticos y antidepresivos, por ejemplo, son preguntas que nos tenemos que hacer: ¿por qué son consumidoras de estos fármacos? O por mencionar otro aspecto sobre el que poner el foco, es importante identificar los casos de violencia psicológica, como ha sucedido en nuestro hospital, porque puede ayudar en ese momento a evitar poner en peligro la vida de la mujer, como por ejemplo casos de suicidio o resultado final de una enfermedad mental derivada de dicha violencia psicológica.

Todo lo que he comentado justifica la necesidad de poner en marcha diferentes tipos de herramientas, como las comisiones de violencia de género en los centros sanitarios. Nosotros comenzamos a trabajar hace ocho años, somos muy jóvenes, con una misión muy clara, eso sí, ayudar a encontrar la salida a las mujeres maltratadas, a sus hijos e hijas, con independencia de la fase en la que se encuentren y que hayan tomado o no la decisión de abandonar o denunciar a su agresor.

Desde su creación, desde la creación de nuestra comisión, hemos ido evolucionando hasta convertirnos en la actualidad en un equipo multidisciplinar compuesto por 20 profesionales del hospital y de la Universidad de Córdoba. Nuestro objetivo es claro: ayudarlas sin juzgarlas, garantizando que se aplique el marco normativo para hacer efectivos los derechos de las mujeres, de sus hijas y de sus hijos y de las personas que están a su cargo que sean vulnerables. Es decir, el marco europeo, estatal y autonómico, que tan bien conocen ustedes y que no me voy a detener para no consumir el tiempo. Estas herramientas a nosotras nos ayudan a ser un brazo ejecutor en toda la red, de manera que si la mujer llega a una consulta de atención primaria, a un seguimiento de embarazo, a urgencias o a pediatría, seamos capaces de localizarla y de tenderle la mano.

Los ejemplos de cómo hacerlo. Pues los centros sanitarios, en muchas ocasiones, somos el primer recurso al que las mujeres vienen a pedir ayuda, razón por la cual debemos estar capacitados para dar una respuesta adecuada y segura a las demandas de estas mujeres. Es por ello que tenemos que buscar herramientas para que las mujeres puedan visibilizar los centros sanitarios como un entorno seguro y especializado en el abordaje de la violencia de género. En nuestra experiencia nos ha ayudado muchísimo el manual de certificación de centros comprometidos contra la violencia de género de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, que nos ha ofrecido una maravillosa hoja de ruta y un espejo en el que mirarnos, identificar lo que hacemos bien, pero también en lo que podemos mejorar en pro de atender bien a las mujeres que se acercan a los centros sanitarios.

Entrando en el plano operativo, les voy a poner ejemplos de lo que, en base a mi experiencia y a la de mis compañeras de la comisión, hemos intentado hacer para mejorar la atención sanitaria a las mujeres en situación de maltrato.

En cuanto a prevención y formación, consideramos clave la formación de los profesionales que trabajan en los centros sanitarios, pero de igual modo entendemos que se tiene que formar a los futuros profesionales. Lo del arbolito desde chiquito, pues eso. Hemos establecido planes formativos en las universidades de ciencias de la salud, que consideramos fundamentales. En nuestro pequeño universo ya hemos formado al 40% de los equipos médicos y de enfermería de las principales unidades: urgencias, ginecología y obstetricia, salud mental y pediatría. Formamos anualmente a todos los residentes de primer año en el primer contacto con el hospital. Ya se llevan puestas las gafas de color violeta, ya que además ellos están mucho en las puertas de urgencias, con lo cual son profesionales que

pueden identificar muy bien a las mujeres. Hemos incluido casos de violencia de género en la evaluación clínica estructurada, que se llama ECOE, en el grado de enfermería de la universidad. Aun así, tenemos camino por recorrer, porque nos gustaría incorporarlo a los grados de medicina, fisioterapia y resto de los grados de ciencias sociales.

Realizamos programas anuales de actuaciones comunitarias. Es importante disponer de una red de colaboración con todos los movimientos asociativos, en este caso de la ciudad, relacionados con violencia de género, para seleccionar temas y públicos concretos, para poder hablar con ellos fuera del hospital, a través de formaciones, ponencias, talleres, con especial interés en colectivos en riesgo de vulnerabilidad y en población adolescente.

Con las enfermeras escolares hemos realizado formación sobre diversidad, transculturalidad, buen trato y salud sexual. Con el alumnado de Educación Primaria llevamos a cabo formación de educación afectivo-sexual y prevención de violencia de género. Es fundamental, también, disponer de procedimientos específicos para homogeneizar la atención en todos los espacios de los centros sanitarios. Nosotros ya disponemos de ellos y se actualizan y revisan conforme a la legislación. También disponemos de unas consultas específicas de seguimiento para mujeres que hayan sufrido agresión sexual o sumisión química, así como una consulta específica para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en las urgencias, para evitar aún más la victimización de la mujer y poder darle un trato cercano, personalizado y humanizado, en un ambiente seguro para ellas y tranquilo para los profesionales. Lo que sí sabemos es que el éxito de esta labor viene de la mano de la suma de todas las personas y los colectivos posibles, mujeres y hombres.

En cuanto a la estructura, es necesario, bajo nuestra experiencia, disponer de espacios físicos, como he comentado antes, adecuados para hacer visible la cercanía, la intimidad, la seguridad y la confortabilidad en los momentos de atención a la mujer, donde ella se sienta no juzgada y atendida. También utilizamos paneles informativos que permiten, de modo poco sospechoso, arrojar información sobre ayuda a estas mujeres que acuden a nuestros centros, a través de cartelera, teléfonos de contacto, códigos QR, etcétera.

En cuanto a la prevención, comunicación, sensibilización y divulgación. Para nosotras es importante, por mi experiencia, visibilizar y prevenir y concienciar a través de la comunicación. Celebrar los días específicos con actividades propias para enfatizar que la violencia de género es un problema de salud pública y que no existe un perfil de mujer concreto. El año pasado pudimos utilizar los autobuses públicos para una campaña que visibilizara nuestro trabajo, de modo que se pudiera obtener información de ayuda de un modo sutil, a través de una fotografía de tres compañeras de la comisión con la frase *Queremos ayudarte* y los teléfonos de atención y correo electrónico de la comisión, que fueron por toda la ciudad y, además, por las líneas donde sabemos que hay más zonas donde es más acuciante la violencia.

Consideramos también clave realizar campañas de divulgación para que el mensaje llegue a la población más joven, Instagram y TikTok. En este sentido, la última campaña que hemos realizado y que fue financiada por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género se enfocó en realizar pequeños vídeos, *reels*, donde se informaba y sensibilizaba sobre igualdad, buen trato, prostitución, salud mental, etnia, trata de mujeres y que venía acompañada de una encuesta a modo de *kahoots*, que son unas preguntitas, que a las personas que visionaban el vídeo luego se les podían hacer esas preguntas y ver si realmente habían

adquirido el conocimiento en relación con el tema que estábamos comentando. Ambas iniciativas fueron premiadas por el Premio de Igualdad 2024 de la Diputación de Córdoba y el Premio Meridiana 2024, otorgado por el Consejo de Gobierno y que nos entregó el presidente de la Junta de Andalucía.

Sabíamos que una de nuestras responsabilidades como centro sanitario era trabajar en la prevención de este horrible problema de salud pública y pensamos hacerlo posible a través del uso de la comunicación como una herramienta para llegar a los jóvenes y a los adolescentes, sobre todo para proporcionarles información veraz sobre conductas tóxicas a las que se pueden ver expuestas y, en muchos casos, que se están normalizando entre la población más joven. Desgraciadamente, la edad de las mujeres que sufren violencia machista es cada vez más baja, por lo que pensamos que darles visibilidad a esta realidad y al modo en el que podamos ayudar a las mujeres en nuestro hospital utilizando las redes sociales podría ser una buena herramienta de éxito para llevar el mensaje a la juventud y a la adolescencia.

Por último, y no menos importante, lo que considero fundamental es la coordinación con el resto de niveles asistenciales: los equipos de atención a la mujer, el resto de instituciones, ayuntamientos, diputación, el equipo del IAM, Justicia, etcétera. Pero, bueno, como no puede ser de otra manera, cada acción, cada estrategia precisa de un análisis de sus resultados y de establecer propuestas de mejora.

En base a mi experiencia, puedo decirle que podríamos seguir trabajando a nivel de la comunidad en muchas propuestas, de las que destaco, por no extenderme demasiado, la siguiente, son quince.

Mejorar los sistemas de información, sería importante disponer de un sistema de información único que nos permita disponer de indicadores de actividad y calidad en la atención.

También mejorar la comunicación con Justicia, activar para todas las provincias el sistema de comunicación de partes a través de Hermes.

Mejorar la formación de los profesionales y la importancia de cumplimentar los partes al juzgado. Nos hemos encontrado en numerosas ocasiones, cuando hemos revisado las partes, que se identifica agresión física en lugar de violencia de género. Y, cuando nos vamos al informe, lo que pone es mujer que acude por traumatismo craneoencefálico por una paliza de su expareja o de su pareja. Entonces, es importante codificarlo porque para un juez no es lo mismo un caso de violencia de género que una agresión física. Y, por otro lado, intentar mejorar el modelo de parte del juzgado porque solamente se puede clicar uno de los tipos de violencia. Si ponemos violencia de género o agresión física, no se puede poner la psicológica o la sexual. Solamente permite una.

También disponer de un sistema de clasificación en urgencias donde se les dé prioridad a las mujeres en situación de maltrato que acuden a nuestro centro, así como disponer del tiempo necesario para los profesionales que las van a atender, pudiendo derivar a otros pacientes a otras consultas y que las atiendan otros profesionales.

Coordinar también a través de comisiones centrales a todos los agentes implicados en el abordaje de casos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, el Instituto Andaluz de la Mujer, Salud, Asuntos Sociales, Fiscalía de Menores, para trabajar de un modo homogéneo y conocer los recursos disponibles en todas y cada una de las situaciones.

Generar espacios comunes de trabajo para la lucha contra la violencia de género en los municipios y las provincias, dotados de profesionales que estén capacitados y con dedicación plena para el desarrollo de estas iniciativas que sean homogéneas y comunes.

Disponer también de un *feedback* periódico que no tenemos, de cómo estamos haciendo la atención, qué están recibiendo las mujeres, para poder hacer un seguimiento adecuado y establecer mejoras, a través de foros específicos con colectivos y movimientos asociativos del sector. No olvidemos que la conocida voz del cliente es fundamental para conocer, a través de la mirada de las mujeres que han sido maltratadas, qué se espera de nosotros como sistema sanitario y qué podemos mejorar.

Insistir en la formación pregrado y en la formación en colegios, institutos y centros penitenciarios de menores.

Garantizar una partida presupuestaria anual, para poder seguir llevando a cabo formación en sensibilización y abordaje de casos.

Potenciar los estudios de investigación, tanto cuantitativa como cualitativa, para conocer la realidad que nos rodea.

Potenciar el uso de las redes sociales como herramienta efectiva de divulgación y sensibilización e información a la población más joven. Al fin y al cabo, no podemos obviar que ese es su mundo. Hagámoslo útil.

Potenciar el abordaje en el ámbito rural y en mujeres en situación de vulnerabilidad, como el área de salud mental y las discapacidades.

Realizar al menos una publicación con carácter anual, una especie de monitor de reputación sanitaria, en relación con la violencia de género, que nos arroje información acerca de cómo lo estamos realizando.

Realizar asesorías externas, que midan la eficacia de las medidas que hayamos puesto en marcha, al margen de recomendar la certificación, como nos ha ocurrido a nosotros, el modelo de certificación, que en este caso también Andalucía es pionera.

Y, por último, sería muy recomendable y oportuno, quizás, darle una vuelta de tuerca más al momento en el que estamos viviendo, intentando transformar la situación, que, siendo dramática, tiene una salida hacia la esperanza. Darles voz a todas las mujeres que han sido valientes y que han dado el paso de romper el círculo de la violencia, y aunque el camino haya sido complicado, son ahora personas transformadas, capaces de vivir dignamente y con una mirada puesta en el futuro mejor para ellas, sus hijas y sus hijos. Poner el foco en lugar de en el miedo, en la esperanza de que algo mejor es posible.

Yo creo que seguro que entre todos podemos encontrar muchas más, pero no me debo extender más y quiero cerrar esta intervención manifestándoles que, aunque queda mucho camino para avanzar, para erradicar este problema de salud y social en Andalucía, en nuestra comunidad, como en muchos otros campos, somos pioneros en el abordaje de la violencia de género y estamos avanzando mucho. Y es real la preocupación que desde todos los ámbitos, desde todas las instituciones y desde el Parlamento ahora también, pues se tiene para trabajar codo con codo en la lucha contra la violencia de género. Así que deseo que mis aportaciones sean un pequeño impulso para continuar ayudando a todas las mujeres que están siendo maltratadas por el hecho de ser mujer y me anima a pensar que entre todos podemos contribuir a lograr una sociedad libre de violencia machista.

Y, por último, quiero terminar esta comparecencia compartiendo con ustedes el lema que concluimos siempre en nuestras redes sociales cuando hablamos de violencia de género y que ahora espero que sea, es nuestro deseo, que de ahora en adelante también sea el de este grupo de trabajo ese lema.

Y se lo regalo en mi nombre y en el nombre de toda la comisión con mucho cariño, y recuerda, todas y todos tenemos el superpoder de luchar contra todos los tipos de desigualdad y violencia de género.

Muchas gracias por haberme escuchado.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Castro, por su intervención. Gracias por sus aportaciones.

Damos paso a los grupos, por si quieren preguntarle.

El Grupo Parlamentario Socialista, la diputada Isabel Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—De manera muy breve, en primer lugar, felicitarla, señora Castro, no solo por la capacidad de síntesis de ese trabajo durante mucho tiempo para abordarlo en tan pocos minutos, sino también por el planteamiento inicial. Desde luego que la violencia de género es un problema también de salud pública, pero, sin duda, ese abordaje que ustedes hacen desde su responsabilidad profesional me parece interesantísimo.

Es una iniciativa de éxito y solo le quería preguntar algo muy concreto. Hablamos del centro hospitalario Reina Sofía, que es un referente —y para los que somos de Córdoba un elemento de orgullo, por muchos motivos—. Pero quería saber si, dentro de las urgencias de atención primaria, el Centro de Salud del Sector Sur, Castilla del Pino, o Levante, en las actuaciones que se vienen haciendo desde urgencias tienen esa comunicación, o de la misma manera con hospitales de referencia, como en este caso son Cabra y Pozoblanco. Si esa información la comparten a nivel de la provincia.

Y luego, si me gustaría, ya que se ha tomado el esfuerzo de escribir el texto de su comparecencia, si no las podría hacer llegar, sobre todo para las quince propuestas, tenerlas muy detalladas, porque, aunque hemos tomado nota, seguro que alguna se nos pueda quedar.

Y felicidades por el lema y por la intervención y el trabajo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchísimas gracias, señora Castro.

Y felicitarle por el trabajo que están realizando. Además, nos ha facilitado usted mucho el trabajo a nosotros, porque la intervención que ha traído ha estado muy bien estructurada. Quiero poner el énfasis en ese papel tan crucial que desarrollan los centros sanitarios, a la hora de la detección de casos de violencia de género. Quería preguntarle, si usted me puede aclarar —entiendo que sí— si existen

patrones concretos que ya estén estudiados de mujeres que puedan sufrir violencia de género. Y entiendo que también, en los protocolos que manejan ustedes, está esto así recogido.

Y, por otro lado, también pedirle ese documento de propuestas, porque nos va a enriquecer mucho a la hora de elaborar las conclusiones de este grupo de trabajo.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Castro, tiene la palabra, si quiere.

La señora CASTRO RUIZ, REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

—Muchas gracias.

En Córdoba, lo que es Córdoba provincia y Córdoba atención primaria, tenemos la suerte, primero, que están los equipos de atención a la mujer. Para resumirlo rápidamente, son equipos que están constituidos por un psicólogo o psicóloga, una enfermera, una trabajadora social y, a veces, también se incluye algún médico o médica. Y lo bueno de estos equipos es que se coordinan muy bien, tanto con la parte de primaria como con la parte de hospital. Nosotras, todos los casos de mujeres que identificamos —o que son sospecha y que la mujer todavía no está dispuesta a dar el paso—, lo derivamos, en los casos de sospecha, como si fuese una consulta de salud, para que..., por si quieren ser atendidas en primaria, con un equipo que pueda un poco abundar en el problema de salud que le ha venido a traer a las urgencias. Porque, muchas veces, como son hiperfrecuentadoras, lo mismo es ansiedad o es un malestar continuo, que no termina de quitarse y acuden de nuevo. Entonces, se derivan al equipo de atención a la mujer. Nosotros nos coordinamos muy bien con primaria a través del equipo, porque siempre, lo que hacemos es..., al menos dos veces al año, nos reunimos para todos los casos que se han derivado, ver un poco si se ha hecho bien la derivación, si ha habido falta de información...; cualquier *feedback* que nos haga mejorar el proceso.

Luego, por otro lado, tanto el área sanitaria sur como el área sanitaria norte también están en el proceso de certificación. De hecho, se certificaron tanto atención primaria, distrito, como los otros dos centros, con lo cual, el marco, digamos, de referencia en el que nos podemos mover con un patrón estándar, para que todos lo hagamos de la misma manera, se garantiza a través de esa certificación. Y luego, también, a través de la Delegación de Salud, se convoca, al menos dos veces al año, una comisión en la que participamos todas las personas referentes en violencia de género —normalmente, suelen ser las presidencias de las comisiones; otras veces viene una persona en representación de la comisión—, donde, en esa reunión, se estudia el análisis, un poco, de lo que está ocurriendo. Igual, los protocolos a veces se comparten, porque ya que hemos hecho algo que funciona, pues tampoco tiene sentido... Al final, las mujeres son las mismas. El ámbito rural tiene su peculiaridad o, a lo mejor, población que tiene una..., pero, al final, el abordaje a nivel sanitario es el mismo, por lo que compartimos mucha información y la vamos mejorando en esos foros. Es verdad que queda mucho camino por avanzar, pero bueno, ya vamos centrando, poco a poco, la manera sistemática de trabajar.

Y luego, en relación con los protocolos —lo que me preguntaba—, nosotros sí hemos identificado —y al hilo de la anterior comparecencia—, que igual que ya existe... —y no lo he comentado—, en la universidad se ha incluido, en el Grado de Enfermería, una asignatura que es Transculturalidad y Género, hemos detectado que nuestros protocolos sí tienen que llevar ciertas adaptaciones a determinados colectivos y a determinadas etnias. Por ejemplo, con Kamira, que es una asociación de mujeres gitanas, ya hemos tenido varias sesiones. De hecho, hicimos en el hospital una formación abierta a todos los profesionales, pero, en concreto, también muy dirigida a las personas que estábamos en la comisión. Porque es verdad que, igual que está la ley del silencio, en la comunidad gitana hay una serie de patrones, como, por ejemplo, las medidas de negociación, donde se reúne una parte del maltratador, del marido o expareja, una parte de la mujer. Y esa comisión, digamos, de conciliación es donde se establecen unas normas que el agresor tiene que cumplir. Y si no cumple, se aplica la ley que ellos establecen dentro de sus comunidades. Nosotros eso no lo sabemos.

Entonces, la mediación esa es importante que la incorporemos a la hora de detectar un caso, porque, normalmente, a una mujer de la etnia gitana no llega a urgencias con un caso..., salvo que sea una agresión física manifiesta en la que ya no quede más remedio que exponer que, efectivamente, está en una situación de maltrato. Pero tenemos que preguntar previamente si ha habido esa situación, porque a veces ellos mismos pactan el alejamiento y no pueden entrar el agresor a la comunidad, o el alejamiento de la mujer a otra comunidad con los hijos, porque normalmente los hijos se van con ellas.

Toda esa transculturalidad tenemos que incorporarla también, porque son realidades que desconocemos y que tenemos que tener en cuenta a la hora de hacer un abordaje. Como decía la anterior compareciente, que tenemos que ver con los ojos de la realidad que viven en esas comunidades, no en la nuestra, aunque vivamos todos en el mismo mundo y tengamos mucha información.

No sé si he respondido a su pregunta. Y, por supuesto, vamos, el texto está a su disposición. Nosotras, encantadas.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castro.

Gracias por su comparecencia y por sus palabras. Tomamos nota y nos ponemos a su entera disposición, todos los grupos parlamentarios aquí presentes, para cualquier cosa que necesiten.

Gracias.

La señora CASTRO RUIZ, REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

—Muy bien, muchas gracias.

[Receso.]

Asociación Peniel de Rehabilitación y Formación Social (Aperfosa)**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Buenas tardes, y continuamos con las comparecientes.

Nos acompaña a continuación doña Eileen de Dios Calles, responsable del Área de Mujer e Igualdad de la Asociación Peniel de Rehabilitación y Formación Social, Aperfosa.

Gracias por estar aquí esta tarde con nosotros, gracias por acompañarnos en esta sesión del Grupo de Trabajo de lucha contra la violencia de género, que desde el Parlamento de Andalucía estamos impulsando para intentar buscar, dentro de nuestro marco competencial, análisis y soluciones para mejorar legislativamente las leyes que tenemos en nuestra tierra, con el fin de encontrar una solución a esta lacra social en la cual vivimos.

Por lo tanto, hemos ido convocando instituciones, asociaciones, colectivos, personas que están en esta lucha activa contra la violencia de género, y en ese marco, hemos considerado citar a su asociación para que nos cuente sus vicisitudes, sus vivencias, su análisis, qué podemos mejorar, qué nos pueden aportar. Lo escucharemos atentamente, y tomaremos nota para luego, como le decía, intentar mejorar.

Nos acompaña en esta sesión el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, la secretaria del Grupo de Trabajo, este que le habla como presidente y nuestro letrado, que es el que nos asesora en el funcionamiento del Grupo de Trabajo. Por un tiempo máximo de veinte minutos, que ya le avisaré si veo que se acerca el tiempo, tiene la palabra para decirnos lo que considere y nos cuente.

Gracias.

La señora CALLES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE APERFOSA

—Muchas gracias por la oportunidad, por la invitación de poder compartir hoy. Consideramos este espacio muy importante, así que, bueno, espero poder estar a la altura de las mujeres supervivientes principalmente, y poder también expresar de manera fluida y natural todo lo que me gustaría.

Y me gustaría comenzar mi intervención citando la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, que entró en vigor en el año 2005. En esta ley se expone que la violencia de género no es un problema que afecte únicamente al ámbito privado, sino que se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Es una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

En esta ley también se hace mención a nuestra Constitución en su artículo 15, a la Carta Magna. También se menciona a la Organización de Naciones Unidas, en la Conferencia Mundial del año 1995, donde se reconoce la violencia contra las mujeres como uno de los obstáculos para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, que viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En nuestra realidad española, las agresiones sobre las mujeres tienen una especial incidencia, existiendo en la actualidad una mayor conciencia que en épocas anteriores. Todo ello gracias al esfuerzo realizado por organizaciones, administraciones, instituciones a nivel público y privado. Todo esto ha hecho que este delito sea más visible.

En el artículo 1, podemos ver los objetivos de esta ley. Principalmente, en la primera parte se nos presenta que esto es una situación de desigualdad, pero hay una cuestión aquí muy importante, y es la que quiero resaltar: en esta ley se menciona la violencia que se ejerce sobre estas por parte de sus cónyuges o de algunas personas que hayan estado vinculadas sentimentalmente con las mujeres agredidas.

Y yendo un poco más a lo concreto, y donde quiero llegar, esta ley fue todo un acierto, en realidad fue todo un acierto. Constituyó un importante avance en la erradicación y en la lucha contra la violencia hacia la mujer. Sin embargo, dejó en los márgenes de los abismos otras formas de violencia, y con ello, a las mujeres que las sufren.

En este viaje, que quiero que hagamos juntos y juntas esta tarde, por esta ley y por otras cuestiones que han pasado a lo largo de los años, me gustaría que me acompañarais también. Paralelamente, en febrero del año 2002, fue ratificado por España y publicado en el BOE, aquí tengo todos los datos, el Protocolo de Palermo, el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres, niños y niñas, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, hecho en Nueva York el 15 de noviembre del 2000.

Hoy me gustaría dar visibilidad a una de las formas más extremas de violencia hacia la mujer, como es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Una violencia que se esconde y se nutre principalmente de la prostitución. La prostitución, no mejor definida por una mujer a la que admiro, que es Flora Tristán, como una de las más horribles aflicciones producidas por la distribución desigual de los bienes del mundo. Señorías, y lo que dice Flora Tristán, lo dice ella, pero lo digo yo, lo afirmo yo: es una de las más horribles aflicciones que se justifica o que se esconde en nuestra conciencia en frases tales como «están porque quieren», «ganan mucho dinero», «les gusta», y un sinfín de frases que casi nos conviene no mencionar por respeto en esta sala. Frases que ensucian, manchan y desvirtúan la esencia de la libertad y del consentimiento. Frases que nos hacen quitar el foco de lo importante. Todo esto se produce gracias, como dice Flora Tristán, a la distribución de los bienes desiguales del mundo.

Señorías, la industria del sexo o la industria sexual ha avanzado, avanza conforme avanzan los tiempos, y vamos a hacer, juntos y juntas, un pequeño recorrido. He querido sintetizar al máximo mis conocimientos, mi experiencia, mi vivencia, acompañando a lo largo de todos estos años a mujeres supervivientes del sistema prostitucional, mujeres supervivientes de la trata, mujeres supervivientes de la explotación sexual.

En los años ochenta, la prostitución se relacionaba directamente con el consumo de drogas. Además, desde mi entidad, con una amplia experiencia en la intervención con personas con adicciones, sabemos que esto es real. Yo, para entonces, estaba en Hacienda, pero he recogido el legado de personas que han trabajado por y para las adicciones. Así que, en estos tiempos, la prostitución estaba principalmente vinculada a estos espacios de consumo de drogas. Las mujeres se endeudaban con los traficantes de drogas. Por supuesto, las mujeres siempre se endeudan de cualquier forma, pero se en-

deudan. Y, por consecuencia, se prostituían. Se enganchaban a las drogas y contraían deudas, y este era el oscuro círculo de las adicciones y la explotación de los cuerpos de las mujeres.

Se encontraba algún caso de mujeres españolas que se trasladaban de una provincia a otra para ejercer la prostitución, por supuesto, como siempre, buscando mejores oportunidades de vida. Estas mujeres sabemos que existen, que están, porque las acompañamos en algunas de las casas de prostitución, pues, de calles de Córdoba, concretamente. Nos cuentan su relato y coinciden. He querido hacer un recorrido desde los años ochenta hasta la actualidad.

A partir de mediados y casi al final de los años noventa, todo esto da un giro. La prostitución se muda y se establece en macroclubs. De pronto, empiezan a aparecer lucecitas de neón en nuestras carreteras, en nuestras autovías. Y, si estudiamos un poco el *marketing*, podemos llegar a la conclusión de que estos lugares pretendían imitar o copiar las mismas macrodiscotecas que en aquel momento albergaban a nuestros y a nuestras jóvenes. No sé cuántos os acordáis de aquella década de los noventa, de los dos mil, donde escuchábamos macrodiscotecas, ¿verdad?, esas fiestas, los *afters*, ¿no? Pues, la industria del sexo ha hecho lo mismo, fue prácticamente en la misma década, en la misma década ocurría lo mismo. Por una parte, nuestros y nuestras jóvenes se divertían en estas macrodiscotecas, pero, por otra parte, los tratantes, los proxenetes, estos empresarios de la industria sexual, se buscaban la vida para captar otro tipo de clientes. Y, cómo no, pues vamos a crear macroclubs.

Ya las yonquis no son el mejor producto, había que buscar mujeres en otros mercados, exportadores a la altura de estos nuevos establecimientos, probablemente, porque esta industria del sexo quería llegar a otro tipo de clientes, quizás más jóvenes, más exclusivos o simplemente tener un producto que gustara a todos. Y todo esto se une a un fenómeno, el fenómeno de los movimientos migratorios. Todo esto se da en este escenario y, desde entonces, y como siempre, las mujeres más vulnerables del planeta han sido objeto de estos empresarios de la industria sexual.

En España hemos visto desfilar oleadas de mujeres sudamericanas, nigerianas, asiáticas y de Europea del Este. Las personas que las entidades, las profesionales que llevamos años, tiempo, interviniendo con este colectivo, podemos decir que esto es real. Es tan real como que este edificio existe.

Hemos tenido oleadas de mujeres nigerianas en prostitución en la calle, víctimas de trata, pagando deudas de 50.000, de 60.000, de 70.000, de 80.000 euros, coaccionadas con técnicas, vamos a llamarles finamente, como el vudú. Muchas de ellas niñas, salieron siendo niñas de sus países buscando un futuro mejor.

Así que, después de que todo esto ocurre, los macroclubs, las macrodiscotecas, los movimientos migratorios, de pronto, todos y todas descubrimos que había un fenómeno, un delito, la trata de seres humanos. Se empieza a perseguir el delito y ¿qué hacen estas personas, expertas, en esta industria del sexo? Pues entienden que ya los macroclubs no son lugares seguros para explotar, puesto que las mujeres van a ser detectadas.

Tengo en esta tarde que reconocer la labor de las entidades, de las compañeras, que con mucho riesgo defienden lo que hacen y luchan por esta causa. Y también las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con las que trabajamos mano a mano en la detección, en el acompañamiento y en la identificación de mujeres víctimas de trata.

La Policía empezó a dar fuerte a estas mafias y, claro, se les acababa el negocio. Así que trasladan los macroclubs, que existen, muchos existen todavía y en Sevilla tenemos unos pocos de ellos, los

trasladan a un ámbito todavía más privado, que son los pisos, las casas, pisos prostíbulos, casas o salas de masaje, o salas de fiesta, donde es casi imposible acceder.

En el 2020, con la llegada del covid, nuevamente, esta industria del sexo da un giro, llevando todo este *marketing* y todo este entramado al espacio digital. Como veis, creatividad tienen bastante.

Todo empezó con páginas de anuncios de prostitución, sexo a través de webcam, hasta la actualidad, tristemente, blanquearse la explotación sexual a través de redes sociales y plataformas como OnlyFans.

Nuevamente, esta industria del sexo, que es un monstruo, lo es, busca mujeres cada vez más jóvenes, autóctonas, de la tierra. Quizás la hija de, la hermana de o la sobrina de, porque, claro, esto da mucho morbo. Ya quizás, pues, bueno, aquí se categoriza también, se clasifica a las mujeres, como se clasificaban en los ochenta, en los noventa, también ahora se clasifica. Y, pues, ahora es muy goloso, pues, llamarles *streamers* a chicas que ponen su cuerpo. Y, además, esto potenciado con el mito de la libre elección, el discurso de que puedes, puedes hacer lo que quieras, lo que sientas y llegar hasta donde te propongas. No hay límites.

Además, esta industria busca nuevos clientes, clientes a los que anteriormente no habías podido llegar. ¿Y sabéis quiénes son? Nuestra infancia, nuestra adolescencia, nuestros niños, nuestras niñas, nuestros adolescentes, nuestras adolescentes. Están en peligro. Y me gustaría poder trasladar hoy todo este sentido de urgencia y de necesidad y no verlo como algo más que está pasando. Y, bueno, sí, tomamos nota. No, no, es urgente, porque se trata de las nuevas generaciones. No solo para mujeres ser susceptibles a ser prostituidas, sino niños que están consumiendo pornografía a unas edades muy tempranas.

Desde Aferfosa hicimos un estudio de investigación, que esperamos próximamente, ha pasado el comité científico, esperamos que próximamente podamos publicar. Y allí hacíamos alguna pregunta acerca del consumo de pornografía, el abuso sexual en la infancia, y son muy alarmantes todos los datos que pudimos extraer de esta investigación. En Internet, nuestros hijos e hijas pueden consumir desde lo más tradicional hasta violaciones a personas de la tercera edad. Y esto es escandaloso.

Señorías, aunque los medios son más sofisticados, la raíz y los fines siguen siendo las mismas. Nuevamente digo: la libertad y el consentimiento están siendo gravemente afectados. La violencia sexual está presente en el delito de la trata de personas, pero también está presente en el ejercicio de la prostitución. Desvincular la trata y la explotación sexual de la prostitución es un grave error. Al sufrimiento no se le puede poner un precio, jamás, nunca. No todas las mujeres prostituidas son víctimas de trata, pero la gran mayoría de ellas sí están siendo explotadas. Y cuando hablo de explotación, de explotación sexual, hablo de un proceso de deshumanización, en donde se pierde de vista que el cuerpo y lo más íntimo de cualquier persona, como es la sexualidad, no puede ser instrumentalizada.

A lo largo de estos años, hemos acompañado a cientos de mujeres. Y, aun habiéndose observado indicios de trata y explotación sexual, ellas mismas no se reconocían ni se identificaban como tal. Verbalizaban estar allí porque querían, pero todas ellas anhelaban de una forma u otra salir de ese agujero negro. He podido observar sintomatologías compatibles con depresión, ansiedad, estrés post-traumático, indicios e intentos de suicidio, autolesiones. También en ese acompañamiento hemos podido constatar algunos de los diagnósticos antes mencionados, además de otros, como dolor pélvico crónico, ITS, VIH, cuadros multitraumáticos.

Señorías, el 23 de septiembre es el Día Internacional contra la Trata y la Explotación Sexual de Mujeres, Niños y Niñas. Y, un año más, me pregunto si somos realmente conscientes de este flagelo. Un año más me pregunto si puedo, si podemos cambiar algo. Señorías, España cuenta y ha contado con instrumentos jurídicos, planes y estrategias. Nuestra propia comunidad cuenta con una Estrategia Andaluza en la lucha contra la Trata y la Explotación Sexual. Pero me temo que el problema es mucho más profundo, que tiene que ver con un cambio de mentalidad personal, social y política, que esté a la altura y la rapidez de los empresarios de la industria sexual. Esta industria va diez pasos por delante. Por ello, quiero poner el acento o el enfoque en el poder de la prevención. Yo creo que todos y todas hemos escuchado a nuestras abuelas decir: «Prevenir es mejor que curar». Ojalá, ojalá podamos escuchar esos tesoros de nuestras personas mayores y que veamos la importancia de que la prevención es fundamental.

Quiero poner el enfoque en dar alternativas reales a las mujeres, a aquellas mujeres que quieran salir de esta situación, pero sin criminalizar a aquellas que quieran seguir ejerciendo la prostitución.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora De Dios, vaya finalizando.

La señora CALLES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE APERFOSA

—Poner el foco en la demanda como principal impulsor de la trata y la explotación sexual, penalizando a consumidores de prostitución, así como poner el foco en la sociedad, con medidas de educación y concienciación, especialmente en la infancia y en la adolescencia. Para ello, de una manera transversal, la educación en nuestros colegios, en nuestros institutos, en nuestras escuelas. Así que visibilizar otras formas de violencia es una asignatura pendiente.

También quiero hacer..., me gustaría aprovechar este espacio para hacer una reflexión respecto a los permisos que se otorgan a los clubes, a esos permisos de apertura que se otorgan a los clubes, salas, discotecas, hoteles..., que todos y todas sabemos que ahí hay lo que hay. Y no hay otra cosa.

Muchas mujeres están luchando por salir, otras con mantenerse fuera. Tengo en mi mente muchos nombres —y quiero finalizar con esto—, tengo en mi mente muchos nombres y muchas historias. Algunas han acabado mal, muy mal, incluso con la muerte. Quiero recordar en este día a Yamile Giraldo. Fue asesinada en España tras denunciar a su tratante. Oriana murió de cáncer de útero en un hospital, sola. No paraba de decir que la prostitución le había arrebatado la vida. JL, acabó mental y gravemente afectada, después de que sus datos filiatorios aparecieran en el secreto de sumario por un error en el juzgado, siendo testigo protegida. Aún sigue valiente, queriendo salir adelante. CO, denunció y su traficante fue a la cárcel. Hoy tiene una nueva vida, tiene un hijo y está bien, tiene un trabajo, está estable. DMS, consiguió su sueño: salir de esa situación horrible en la que estaba, siendo prostituida desde muy niña. O Romina, que logró escapar al mes de llegar a España y pudo retornar con su familia.

Debido a que las mujeres supervivientes hemos vivido el horror, la legalidad, la falta de determinación al respecto, por último, me gustaría instar a los y las presentes a mirar, a ahondar, investigar acer-

ca de un modelo abolicionista. Quizás puede ser una respuesta acertada a todas estas mujeres que lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora De Dios. Gracias por su intervención.

Pasamos a los grupos parlamentarios, por si quieren hacer alguna cuestión.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora De Dios.

Bueno, mi grupo, mi partido, nosotras personalmente también, cómo no, somos convencidas abolicionistas. Entonces, sus últimas palabras, pues nos unen en esa lucha, convencidas de que la prostitución hay que abolirla de nuestra sociedad, no solo de España, del mundo. Hay que abolirla de nuestra sociedad, porque estamos hablando de una explotación. Y, como usted decía en una parte de su intervención, ese falso convencimiento de que se hace por una libre elección, cuando se tergiversan los conceptos y se viene a hablar de libertad, o de empoderamiento de las mujeres, para precisamente someterlas. Como es la prostitución y los nuevos sistemas, como es el llamado OnlyFans, otras redes sociales, TikTok, incluso YouTube, que supuestamente lo tiene prohibidos, los vídeos de sexo, pero es mentira, no los tienen en absoluto prohibidos.

Quisiéramos darles las gracias por el trabajo que desarrollan desde su entidad, por el compromiso y el convencimiento de que hay que ayudar a las mujeres que están siendo explotadas.

Ese recorrido que nos ha hecho, a lo largo de los años por cómo muta el sistema prostitucional, cómo va siempre por delante de la ley y cómo esos falsos empresarios, esos tratantes, esos explotadores, intentan encontrar las grietas del sistema para seguir explotando a las mujeres, porque no las consideran seres humanos, las consideran simplemente mercancías de las que extraer rédito económico.

Por eso, nos parece muy importante la labor que desarrollan, nos parece muy importante ese poder de la prevención, esas alternativas reales para las mujeres que están siendo explotadas, pero también esa educación sexual para niños y niñas.

Y hablaba usted del acceso de los menores a la pornografía. En este Parlamento tenemos también un grupo de trabajo, como este, dedicado al estudio del acceso de los menores a la pornografía, para intentar evitar, en la medida de las posibilidades de este Parlamento, que se pueda acceder a la pornografía por parte de los menores y de los adolescentes. Por lo tanto, es algo en lo que también estamos trabajando, que debiéramos haber empezado a trabajar antes, al igual que con muchas otras cuestiones. Pero no quisiera dejar de decirles que tenemos el foco puesto en esta cuestión, al igual que, como bien saben, a nivel nacional, se está trabajando también junto a Save the Children, impulsores de esa medida, para poder abordar esta problemática.

Hablaba usted de que el sufrimiento no puede tener precio, en relación con las mujeres que están siendo explotadas. Y con esto ya quisiera terminar. Ni el sufrimiento puede tener precio, ni se puede escatimar en la lucha contra la violencia de género o en la lucha contra la trata. Tenemos que seguir, desde todos los ámbitos, luchando contra la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual, porque, por más que nos hayan dicho tradicionalmente que se trataba del oficio más antiguo del mundo, se trata del delito más antiguo del mundo. Y eso no puede seguir estando en nuestro imaginario colectivo. Tenemos que llamarlo por su nombre, que es delito, y tenemos que luchar, todos y todas, contra este tipo de delitos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Grupo Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Bueno, yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecer la labor que realizan desde su asociación. Creo que es muy importante prevenir, precisamente, este tipo de violencia sexual contra la mujer, porque es una forma de violencia contra la mujer. Y, además, me ha parecido realmente interesante —usted lo ha señalado—, esas nuevas formas de violencia sexual contra las mujeres, como es el caso de las nuevas redes sociales, como OnlyFans, y el acceso de los menores a la pornografía. Creo que es fundamental trabajar en la prevención de este tipo de violencia y, sobre todo, también en la educación a los menores, para que no contribuyan de esa forma a que siga existiendo este tipo de violencia, que, desde luego, es una lacra y que afecta a muchas mujeres.

Desde luego, nuestro grupo parlamentario va a estar a disposición de ustedes para lo que necesiten y, por supuesto, con el objetivo claro de acabar con la violencia sexual y con la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Si quiere intervenir para finalizar.

La señora CALLES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DE APERFOSA

—Dar las gracias por la oportunidad, por el espacio. Y concluir con una frase que me encanta, de Martin Luther King, y es que «si ayudo a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano». Y no habremos vivido en vano si ayudamos de una en una.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, señora De Dios. Gracias por su intervención. Y nos ponemos a su disposición, desde todos los grupos parlamentarios, a través de este grupo de trabajo, para cualquier cosa en la que podamos ayudar.

Gracias.

[*Se levanta la sesión.*]